PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y
GOBERNABILIDAD LOCAL

DECENTRALIZATION AND LOCAL GOVERNANCE PROGRAM

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

WORK PLAN
OCTOBER, 2006 – SEPTEMBER, 2007

Submitted to:
USAID/Guatemala Democracy and Governance Office

September 22nd., 2006

This publication was produced for review by the United States Agency for International Development. It was prepared by DevTech Systems, Inc. under Contract Number GS10F-0048L, Order Number 520-M-00-05-0037-00. Central America and Mexico Strategic Objective 1: Ruling Justly: More responsive, transparent governance.

DECENTRALIZATION AND LOCAL GOVERNANCE PROGRAM

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

WORK PLAN
OCTOBER, 2006 – SEPTEMBER, 2007

Submitted to:
Alfredo Calderón, Cognizant Technical Officer
USAID/Guatemala Democracy and Governance Office

Submitted by:
DevTech Systems, Inc.
Contract No. GS-10F-0048L, Order No. 520-M-00-05-0037-00
Central America and Mexico Strategic Objective 1: Ruling Justly: More responsive, Transparent governance

September 22, 2006

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS.....iv

EXECUTIVE SUMMARY 1

INTRODUCCIÓN 7

OBJETIVOS 9

I. Sub-IR 2.1: Mayor transparencia en los sistemas de administración de los recursos públicos por parte de los gobiernos locales de Guatemala.....11

LLR 2.1.1 SIAF-Muni completamente implementado en municipalidades seleccionadas.....11

LLR 2.1.2 Un sistema de registro civil instalado en municipalidades seleccionadas .12

LLR 2.1.3 Programa de certificación de administradores financieros implementado en municipalidades seleccionadas 14

LLR 2.1.4 Promoción de un plan de réplica a nivel nacional del Programa de Certificación.....14

LLR 2.1.5 Mejoramiento de la transparencia en el proceso, procedimientos y sistemas de compras (Guatecompras) en municipalidades seleccionadas.....15

LLR 2.1.6 Unidades de Auditoría Interna y Unidades de Administración Financiera (AFIMs) funcionando efectivamente en municipalidades seleccionadas y mejores prácticas, desarrolladas diseminadas a nivel nacional.....16

LLR 2.1.7 Sistema de registro de contribuyentes desarrollado por USAID bajo el anterior programa de descentralización, completamente operativo, en municipalidades seleccionadas y promocionado a nivel nacional 17

LLR 2.1.8 Municipalidades seleccionadas presentan un incremento sostenido en los ingresos propios 18

LLR 2.1.9 Alianzas público-privadas para el desarrollo económico local funcionando en las municipalidades y mancomunidades seleccionadas, basadas en la metodología de planificación estratégica desarrollada por USAID 18

LLR 2.1.10 Servicio básico municipal prioritario mejorado en municipalidades seleccionadas.....19

LLR 2.1.11 Sistema de recuperación de costos mejorado en municipalidades seleccionadas.....20

LLR 2.1.12 Planificación municipal mejorada en municipalidades seleccionadas.....20

LLR 2.1.13 Fortalecimiento del proceso de planificación en mancomunidades seleccionadas.....21

LLR 2.1.14 Mancomunidades seleccionadas consolidadas y funcionando, con una estructura legal definida, con reuniones regulares que resultan en actividades concretas realizadas conjuntamente.....21

II. Sub-IR 2.2 Aumento en la asignación de responsabilidades y el manejo de recursos por parte de los gobiernos locales, fomentando a la vez el compromiso de las autoridades de actuar según lo establecen las necesidades de las y los ciudadanos.....23

LLR 2.2.1 Incremento de la transparencia y eficiencia en el sistema de transferencias intergubernamentales.....24

LLR 2.2.2 Implementación piloto de la política de descentralización (y/o esfuerzos de desconcentración) en municipalidades seleccionadas (y/o departamentos) y desarrollo de políticas y procedimientos para su réplica nacional exitosa.....24

LLR 2.2.3 Mejor coordinación entre la inversión municipal y la inversión social nacional, especialmente aquella que complemente otros programas de USAID 25

LLR 2.2.4 Políticas y prácticas desarrolladas que regulen y estimulen el endeudamiento municipal responsable, diseminadas a nivel nacional.....26

LLR 2.2.5 Apoyo a la aprobación e implementación del Código Tributario Municipal 27

LLR 2.2.6 Fortalecimiento de las habilidades de la ANAM, AGAAI y posiblemente de asociaciones departamentales seleccionadas para participar en el diálogo de políticas a nivel nacional e identificar oportunidades de posicionamiento de las asociaciones 27

III. Sub-IR 2.3: Más oportunidades para la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local y su vigilancia.....29

LLR 2.3.1 Metodologías de Rendición de Cuentas y Auditoría Social desarrolladas por USAID, institucionalizadas en municipalidades seleccionadas y diseminadas a nivel nacional.....29

LLR 2.3.2 Habilidades de liderazgo y resolución de conflictos de líderes municipales y comunitarios mejoradas, en municipalidades seleccionadas 30

LLR 2.3.3 Consejos Municipales de Desarrollo funcionando, de acuerdo con la ley en municipalidades seleccionadas 31

LLR 2.3.4 Mecanismos Innovadores de medios y comunicación para aumentar la transparencia de las operaciones municipales en municipalidades seleccionadas....32

LLR 2.3.5 Incremento en la participación en las elecciones de 2007, particularmente de mujeres e indígenas, en municipalidades seleccionadas.....33

IV. Sub-IR 2.4: Fortalecimiento de la capacidad local en el desarrollo y la implementación de programas de reconstrucción. 34

LLR 2.4.1 Desarrollo e implementación de iniciativas de reconstrucción y emergencia en municipalidades seleccionadas....35
LLR 2.4.2 Consejos Departamentales de Desarrollo fortalecidos en Departamentos seleccionados (San Marcos)....37
V. PLAN DE ACCION DE LOS TEMAS TRANSVERSALES 38
A. Género....38
B. Indígena....40
C. Comunicación....41
D. Capacitación....50
VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN....52
VII. FONDO DE RESPUESTA RÁPIDA....53
A. Apoyo a Organizaciones Nacionales: 54
B. Apoyo al Plan de Acciones de Comunicación: 55
C. Apoyo a las Municipalidades y Mancomunidades seleccionadas:....55
D. Apoyo a Programas de Interés de la Misión ("Cross Cutting Activities"):....56
VIII. FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL....57
IX. PLAN DE GERENCIA 58
A. Socios Institucionales....59
B. Organización del Personal del PDGL....59
C. Ruta de Asistencia Técnica a Municipalidades y Mancomunidades....63
D. Cartas de Intención con Instituciones Nacionales y Locales 67
X. ANEXOS 68
A. Cronograma....69
B. Presupuesto (documento separado)....70

SIGLAS

EN ESPAÑOL

AC	Acción Ciudadana
ACOBOL	Asociación de Concejalas de Bolivia
ADIMAM	Asociación de Desarrollo Integral de las Municipalidades del Altiplano Marquense
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFIM	Administración Financiera Integrada Municipal
AGAAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas
AGEXPRONT	Asociación Guatemalteca de Exportadores de Productos No Tradicionales
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
ASMUGOM	Asociación de Mujeres en el Gobierno Municipal
CEMUNI	Centro de Estudios y Formación Municipal
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COPRE	Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización y Fortalecimiento del Estado y sus Entidades Descentralizadas
CTM	Código Tributario Municipal
DANIDA	Agencia Danesa de Cooperación Internacional (Siglas en Danes)
DEL	Desarrollo Económico Local
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
ERIPAZ	Encuentro Regional Ixil para la Paz (Mancomunidad de municipios del área Ixil)
FFR	Fondo de Respuesta Rápida
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
LLR	Resultado de nivel secundario (siglas en inglés)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MFP	Ministerio de Finanzas Públicas
MINECO	Ministerio de Economía
MIPYME	Mediana y Pequeña Empresa

M&E	Monitoreo y Evaluación
OEA	Organización de Estados Americanos
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
PDGL	Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
RENAP	Registro Nacional de Personas
RENICAM	Red Nacional de Instituciones de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal
PEP	Plan Estratégico Participativo
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIAF-SAG	Sistema Integrado de Administración Financiera y Sistema de Auditoria Gubernamental
SIAFITO	Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (módulo de ejecución presupuestaria)
SIAF Muni	Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
UDAI	Unidad de Auditoría Interna Municipal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

EN INGLES

COP	Chief of Party
DCOP	Deputy Chief of Party
CTO	Cognizant Technical Officer
ICMA	International City/County Management Association
LLR	Lower Level Results
RTI	Research Triangle Institute
Sub IR	Sub Intermediate Result
SOW	Scope of Work
UNICEF	United Nations Children's Fund
USAID	United States Agency for International Development

EXECUTIVE SUMMARY

DevTech Systems, Inc. (DevTech) and its key implementing partners Acción Ciudadana (AC) and International City/County Management Association (ICMA) are pleased to present the *Annual Work Plan* for the USAID/Guatemala Decentralization and Local Governance Program (PDGL, acronym in Spanish) for the period October 1, 2006 through September 30, 2007.

The work plan responds to the contract scope of work as awarded by USAID on 14 January 2005, modified 12 August 2005 and 13 January 2006, and the proposed modification of 12 September 2006. Activities are presented according to Sub-Intermediate Results (Sub-IR) and Lower Level Results (LLR). In addition, the work plan includes several additional sections outlining program strategies and discrete activities corresponding to the three identified cross-cutting themes (gender, indigenous participation, and training and communication). A GANTT chart (in Spanish) developed using MS Project is included as an annex, and details an implementation timeline and assigned personnel.

Many of the activities outlined in this work plan are ongoing as of 2 October 2006, the first work day of the USAID fiscal year. Notwithstanding, PDGL has established several specific and overaching objectives for the Fiscal Year 2007. These include:

⇒ Consolidating the micro-foundational achievements of the first year for each municipality and mancomunidad as outlined in the renewal of their respective Memorandums of Understanding, and building a new partnership with one additional (replacement) municipality and establishing a support plan;[1]

⇒ Launching on a pilot basis unless additional funding becomes available new activities in the municipalities and *mancomunidades*, including the local economic development fund targeted towards helping the selected municipalities and *mancomunidades* take advantage of the opportunities of CAFTA-DR or expanded support for the improvement of basic municipal services;

⇒ Consolidating the alliances developed with national-level entitites and the donor community to support the decentralization agenda, with a new focus on the issues of intergovernmental transfers and municipal debt during the upcoming year;

⇒ Continuing to leverage the resources of the Rapid Response Fund (RRF);

⇒ Adding two new LLRs under Sub-IR 2.4. Local capacity for the development and implementation of reconstruction program strengthened to be implemented in the San Marcos Department;

[1] PDGL has recommended that support not be continued for the municipality of Joyabaj. USAID has requested that assistance be discontinued in Villa Nueva.

⇒ Solidifying the image of the Program through a targeted communications strategy that includes a new website and dissemination of lessons learned and best practices after one year of direct technical assistance at the municipal and mancomunidad level; and
⇒ Continuing to refine the internal and external mechanisms to assure quality and sustainability of the assistance provided by PDGL.

Highlighted Program Activities

Sub-IR 2.1 More transparent systems for management of public resources by local governments. The Program will focus its efforts on continuing to strengthen municipal financial management tools, building the audit capacity at the municipal level, and supporting basic service delivery. The Program will also continue to strengthen the executive capacity of *mancomunidades*, especially in the promotion of local economic development and competitiveness.

Transparency and Financial Management. The Program will work in coordination with the SIAF-SAG project in the Ministry of Public Finance and with other partners to continue to support the implementation of the SIAF-Muni and Guatecompras. Both systems are requirements for use at the municipal level, in accordance with the Municipal Code. SIAF-Muni is an integrated financial management system for use at the municipal level that, when implemented fully, improves the quality of financial management and establishes an online link to the national government. During the past fiscal year, PDGL focused on the use of its treasury and accounting functions. In Fiscal Year 2007, PDGL will expand the support to include the use of the taxpayer and civil registries to four municipalities, and introduce the 'gender code' for both 2007 Budget preparation and execution in two of the selected municipalities.

Over the past year, SIAF-Muni was installed and is working in six municipalities of the Program (Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita, Pachalum, and Santa Cruz) and three other municipalities (currently using SIAFITO: Nebaj, Chajul, and Chiché) that have requested technical assistance to install SIAF-Muni. During the first year, the Program was able to deliver on-the-job training to 35 individuals in the six municipalities. During the upcoming year, the PDGL team will extend this training and build the capacity of additional SIAF-MUNI users in each of the municipalites. In addition, the PDGL team will support the six municipalities that have installed Guatecompras, but are not regularly posting procurements, while continuing to support the other six municipalities who are utilizing the system. Furthermore, to increase transparency and accountability, the Program team will continue to work to build the capacity of at least six Integrated Municipal Financial Administrations (AFIMs, acronym in Spanish) and six Municipal Internal Audit Units (UDAIs, acronym in Spanish).

To institutionalize the increased capacity and provide a framework for sustainability, PDGL will closely collaborate with ANAM and AGAAI to incorporate the certification of financial officers into the Municipal Civil Service Law legislation. Working with ANAM, INAP, Contraloría, SEGEPLAN and INFOM, PDGL will begin to implement a Municipal Financial Certification program.

Municipal Finance. During the first year of technical assistance at the municipal level, the Program focused on improving the capacity of municipalities to manage existing resources. Now that the Program has strengthened this capacity, and several of the municipalities have been able to report out to their citizens on municipal expenditures, the Program team will begin to help the municipalities increase their 'own-source' revenue collection. PDGL will develop a guide for this purpose, and begin working in at least two of the selected municipalites to increase collections.

Local Economic Development and Municipal Services. The Program began the design of a Local Development Plan for the Mancomunidad Copán Chortí during Fiscal Year 2006. The proposed design emphasizes the importance of regional competitiveness as a basic strategy for municipalities to improve their local economies and be able to take advantage of opportunities that are possible with CAFTA-DR.

During Fiscal Year 2007, the Program will launch on a limited basis its assistance in the area of municipal services. Specifically, PDGL will work with other donors and two selected municipalities to design and develop potable water projects. Program support will include short-term assistance on technical issues for these two municipalities, and ongoing assistance to improve the administrative, financial and operation of services rules in three other municipalities.

Mancomunidades. During the last semester of the Fiscal Year 2006, the Program provided critical support to the selected *mancomunidades* by reviewing their structures and organizational capabilities, conducting strategic planning exercises, and helping organize a national conference on *Mancomunidades*. The Executive Plan for the ERIPAZ *Mancomunidad* was presented to the *Gabinete Móvil* in July 2006. The Program will build on this milestone and provide technical assistance to implement this plan. PDGL will provided coordinated support to Copán Chortí in the design of its Local Economic Development plan (see above). In addition, the Program will continue to work with Convergencia de los Ocho in their Executive Plan.

Sub-IR 2.2: Increased devolution of responsibilities and resources to the local level resulting in greater responsiveness by local governments to citizen's needs. After a series of significant reforms to advance decentralization, during the past year there has been a reduced interest on part of the central government and less discussion in the public sphere about decentralization, and specifically meaningful next steps. Part of this decrease in interest is understandable since policies have been enacted and the central government (and media) has been focused on several other critical national issues. Notwithstanding, these challenges PDGL has established an effective working relationship with SCEP. During the upcoming year, PDGL will seek to leverage this relationship to elevate the importance of *Decentralization* as part of the national dialogue. However, due to the funding constraints over the next year, the main efforts in this area will be in collaboration with other donors, rather than discrete activities financed by USAID Should additional resources become available, one strategy is to integrate this activity into an overall approach to the 2007 elections.

The PDGL team will seek opportunities to foster a renewed interest in advancing policies and concrete actions to continue to strengthen governance at the local level by working closely with the national level insitutions (ANAM, AGAAI, and ASMUGOM) on specific policy issues, seeking ways to generate agreement between local and national authorities.

To establish a point of reference for the importance of Decentralization, PDGL will focus on two policy isssues. These include i) implementing a strategy to address the issue of municipal debt; and ii) developing a constituency for the passage of the Municipal Tax Code in the legislature, if Government authorities decides to go in that way. In each of these policy areas, PDGL will work with the relevant partners to draft legislation and conduct case studies and analysis.

Sub-IR 2.3: More opportunities for citizen participation in and oversight of local government decision-making. Under this Sub-IR, the Program is principally working to consolidate the functioning of the COMUDEs as a mechanism for responsible (and non-politicized) citizen participation and decentralization of decisions to the municipal government level. At the same time, the PDGL provides direct technical assistance to promote accountability (rendición de cuentas and social auditing), build local leadership capability, resolve conflict at the local level, and support active and responsible citizen participation. To disseminate best practices, PDGL will publish a Practical Guide to Accountability.

There are several USAID programs and donors working to provide more opportunities for citizen participation. Much of this work has been focused on generating support for and interest in increasing participation. This is an important first step. PDGL's focus has been, and will continue to be, on providing practical guides and tools on how to implement citizen participation. This includes developing and disseminating practical guides for holding citizen meetings to review municipal accounts, conducting social audits, and establishing and holding meetings of COMUDEs. Based on the experience PDGL has had in the 13 selected municipalities, during the upcoming fiscal year, the Program will develop a typology of different structures of COMUDEs, attempting to identify critical success factors. By the end of the year, the Program expects that seven COMUDEs will be functioning and operating on a sustainable basis.

Cross-Cutting Strategies: The Program continues to implement three cross-cutting strategies, namely gender, indigenous participation, and integrated training and communication. For the most part these strategies are fully-integrated into the work plan and do not require additional explication. Due to funding constraints, the Program will seek opportunities to collaborate on a limited-basis with other donors to increase citizen participation in the 2007 electoral process. The Program proposes that any direct technical assistance related to the elections be determined at a later date, depending on funds availability. Since the PDGL team have ongoing relationships with each of the mayors, and it is an election year, in order to reduce a conflict of interest PDGL recommends that any assistance at the municipal level be provided under a decentralized subcontract. Nothwithstanding, based on similarities of the cross-section of gender and multi-cultural diversity in the Andean Region and Guatemala, PDGL will investigate the possibility of a regional exchange.[2]

[2] For example, Bolivia has a longer history of decentralization, and its association of women mayors and council members has developed into an active association. DevTech's prior involvement on a similar project in Bolivia will facilitate this process.

Conclusion

The proposed activities have been designed to build on the successes achieved at the municipal level, recognizing the special circumstances of an election year. Based on the results of this first year of assistance, the selected municipalities are in a much better position in terms of their financial management. Consequently, it is possible to extend the scope of the assistance on a limited basis into new areas including increasing 'own-resource' revenue collection, local economic development, and accountability events with citizens.[3] Furthermore, the approach is focused on direct technical assistance activities and program coordination among Government of Guatemala programs financed by many bilateral and multilateral donors. Elevating the profile of decentralization as part of the national reform agenda has been a challenge over the last year. The Program recognize this, and will within the funding constraints seek opportunities for collaboration with other donor programs and a targeted communication strategy that emphasizes replication of lessons learned. By the end of the Fiscal Year 2007, the Program expects to have made significant progress to achieving the Lower-Level Results.

[3] The activities are based on an expectation that Memorandums of Understanding will be signed by each municipality, *mancomunidad*, and national-level institution, USAID, and the Program.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo estipulado en el contrato respectivo, DevTech Systems, Inc. (DevTech) somete a consideración de la Misión de USAID Guatemala, el ***Plan de Trabajo del Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local de USAID (PDGL), para el año fiscal Octubre 2006-Septiembre 2007.***

Tras año y medio de haber iniciado sus funciones, el Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local de USAID ha logrado consolidar el trabajo de campo (iniciado en Julio del 2006) y la coordinación con otros entes, asociaciones e instituciones, a nivel nacional y local; así como con otros organismos internacionales que apoyan la temática en Guatemala.

Para el año 2007, se dará seguimiento a las acciones, alianzas y compromisos adquiridos en el año anterior; así como a aquellas actividades que habían sido previstas en el Plan de Monitoreo y Evaluación para ser ejecutadas durante este año.

El Plan de Trabajo inicia con un Resumen Ejecutivo en inglés, que plasma los puntos fundamentales de lo planeado para este año y luego, se describen los objetivos específicos de este Plan.

Luego se presentan los primeros cuatro capítulos, que describen en detalle las acciones relativas a cada Sub RI, que en la parte introductoria describen las acciones en las que se focalizarán los esfuerzos del equipo del Programa, para luego detallar los objetivos que se buscarán en cada uno de los LLRs, iniciando con un párrafo que sintetiza el avance alcanzado al 30 de septiembre de 2006; que sirve como punto de partida que explica y justifica la estrategia operativa y las acciones que se realizarán para lograr lo planteado al finalizar el año fiscal 2007.

De igual forma, en la Sección V se detallan las actividades que habrán de realizarse para incidir en los temas transversales del Programa: Género, Indígena, Comunicación y Capacitación.

En la sección VI se describen los pasos que se seguirán para la preparación del primer informe anual de Monitoreo y Evaluación, que se estará entregando junto al Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2006.

Luego se incluye la sección VII, que contiene las principales acciones realizadas con los recursos del Fondo de Respuesta Rápida aprobado por USAID, y luego se detalla la previsión de acciones que se planean realizar durante el año, divididas en dos renglones: Apoyo a Organizaciones Nacionales y Comunicaciones; y el Apoyo a las Municipalidades y Mancomunidades seleccionadas.

En la sección VIII se explican las actividades que forman parte del Fondo de Desarrollo Económico Local, que será administrado tomando en consideración los parámetros y procedimientos establecidos en la propuesta de su administración.

El Plan de Gerencia se encuentra en la Sección IX, que resume el enfoque del Programa para establecer las relaciones institucionales, la organización interna del equipo, así como el diseño de la ruta de asistencia técnica y capacitación que se estará brindando a las diferentes municipalidades y mancomunidades seleccionadas; así como el apoyo que se estará coordinando con las instancias nacionales.

Por último (Sección X-Anexos) se presenta el Cronograma de Implementación, que especifica cada una de las actividades que serán realizadas en el transcurso del año 2007. Para comprender la racionalidad de las actividades incluidas en el Cronograma, deben tomarse en cuenta los planteamientos hechos en la sección narrativa de cada Sub IR y LLR, incluidos al inicio de este Plan. Asimismo se adjunta el presupuesto 2006-2007, el cual contiene todas las actividades a realizar por el Programa.

OBJETIVOS

Tal como se esperaba, durante el año fiscal 2006 se logró avanzar en la implementación de los LLRs acordados con las municipalidades, las mancomunidades, las instituciones de gobierno y las asociaciones municipales con las que se suscribieron Cartas de Intención; en particular aquellos que promueven el uso de herramientas y la creación de unidades de gestión de los gobiernos municipales.

Sin embargo, el año fiscal 2007 se caracterizará por la celebración de las elecciones generales en el país, lo cual tiene implicaciones positivas y negativas. Por un lado, el Programa se implementará en un contexto de desatención paulatina de las autoridades y funcionarios municipales, cada vez más involucrados en el proceso electoral. Pero, por otro lado, en contrapartida también conlleva condiciones más propicias para atraer la atención de lo/as ciudadano/as hacia los asuntos del gobierno municipal, tanto a nivel nacional como local.

Bajo esas condiciones, los objetivos operativos del Plan Anual de Trabajo del año fiscal 2007 son:

1. Elevar la eficiencia y productividad institucional de las municipalidades y mancomunidades atendidas por el Programa, mejorando sus capacidades ejecutivas y programáticas, a través de la implementación y/o consolidación de cada LLR, previo al inicio del proceso electoral.

2. Fortalecer las alianzas inter-institucionales y de cooperantes externos, con el propósito de crear las condiciones para reactivar la discusión y estimular la aprobación del *conjunto* de instrumentos legales e institucionales que permitirán reforzar las finanzas municipales y viabilizar la delegación de competencias.

3. Propiciar los esfuerzos institucionales que sean necesarios para asegurar la continuidad del proceso de aplicación de la Política Nacional de Descentralización durante y después del evento electoral.

4. Implementar acciones para asegurar que el liderazgo que el Programa ha logrado como socio relevante en la agenda de descentralización, sea consistente con la imagen pública que proyecta en todos los sectores.

5. Continuar afinando los mecanismos internos para asegurar la calidad, oportunidad, pertinencia y consistencia, del financiamiento, de la asistencia técnica y del acompañamiento provisto a las contrapartes nacionales y locales.

6. Continuar aprovechando la existencia del Fondo de Respuesta Rápida para incentivar la aplicación de las mejores prácticas en el proceso de implementación de la Política Nacional de Descentralización y la réplica de los avances y logros se que van dando con el apoyo del Programa.

I. Sub-IR 2.1: Mayor transparencia en los sistemas de administración de los recursos públicos por parte de los gobiernos locales de Guatemala

Con base en las Cartas de Intención para el año fiscal 2007[4], el Programa focalizará sus esfuerzos en:

1. Pasar de la mejora que ya se ha logrado en las herramientas financieras al fortalecimiento de las finanzas municipales propiamente dichas y de los servicios básicos prestados a la población.

2. Avanzar en el fortalecimiento de las capacidades ejecutivas de las Mancomunidades, en particular para estar en condiciones de promover el desarrollo económico local y mejorar la competitividad territorial.

3. Elaborar la Línea de Base del municipio de El Chol, Baja Verapaz, para determinar la situación inicial y definir la estrategia de implementación de cada uno de los LLRs del Programa, dado que este municipio sustituiría a Joyabaj, en caso sea aprobado por la Misión USAID/Guatemala. El Chol requerirá atención específica debido a que estaría iniciando con más de un año de retraso respecto al resto de municipios.

LLR 2.1.1 SIAF-Muni completamente implementado en municipalidades seleccionadas

El sistema SIAF Muni ya ha sido instalado y funciona apropiadamente en seis municipalidades atendidas por el Programa (Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita, Pachalum y Santa Cruz) y otras tres municipalidades (Nebaj, Chajul, Chiché) ya han solicitado la instalación de dicho sistema, con el apoyo técnico del PDGL.

Durante el año, el énfasis principal será apoyar a esas tres municipalidades para que estén en condiciones de instalar y operar el SIAF Muni. Además, en las seis municipalidades donde este sistema ya funciona, se apoyará su desconcentración para que más usuarios estén en capacidad de utilizarlo y asegurar el uso institucionalizado del mismo. El Programa trabajará en forma coordinada con el proyecto SIAF-SAG del Ministerio de Finanzas Públicas y con otros proyectos de cooperación externa que operen en su área de cobertura geográfica.

[4] La renovación de las Cartas de Intención serán firmadas entre Octubre y Noviembre de 2006; para el caso de El Chol se firmará una nueva Carta.

Se ha programado realizar un evento de capacitación y de intercambio de experiencias entre esas diez municipalidades, con el propósito de facilitar la implementación en las municipalidades que han solicitado su instalación. A partir de allí, se brindará asistencia técnica en coordinación con el Proyecto SIAF-SAG, para consolidar el uso del sistema y darle sostenibilidad.

Otro foco de atención será asegurar que todas las municipalidades que tengan el SIAF Muni estén en capacidad de emitir los reportes correspondientes y de enviarlos oportunamente al portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas, con el propósito de facilitar y transparentar la información sobre la ejecución presupuestaria de dichos municipios.

En forma simultánea, se trabajará con los otros municipios para asegurar que el SIAFITO-MUNI funcione en forma apropiada y preparar las condiciones para la instalación del SIAF-Muni en los años subsiguientes.

Otra prioridad será la promoción del uso apropiado del clasificador presupuestario de género en el presupuesto municipal 2007, en dos municipalidades piloto (Camotán y San Martín Jilotepeque), así como la coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y con el proyecto SIAF-SAG, para evaluar posibles modificaciones al software del SIAF Muni que permitan emitir los reportes de gasto municipal con enfoque de género.

Bajo la responsabilidad del Coordinador de Transparencia y Finanzas Municipales, al final del período, se prevé que nueve de las trece municipalidades atendidas por el Programa tengan instalado y funcionando el sistema SIAF Muni y que al menos dos municipalidades estén utilizando apropiadamente el clasificador de género, creando las condiciones para la réplica de dicha experiencia en las otras municipalidades atendidas por el PDGL.

LLR 2.1.2 Un sistema de registro civil instalado en municipalidades seleccionadas

El PDGL contrató una consultoría para analizar y comparar, desde el punto de vista informático, los *software* de registro civil desarrollados con apoyo de USAID y del SIAF-SAG. La consultora utilizó cuatro criterios para hacer su evaluación: 1. Funcionalidad; 2. Compatibilidad; 3. Seguridad; y, 4. Posibilidades de integración de ambos *software.* La evaluación incluyó estudios de caso específicos en: San Antonio Ilotenango, Santa Cruz del Quiché, Chiché, Joyabaj, San Martín Jilotepeque y Pachalum. Esos municipios se seleccionaron porque tienen instalado y/o se está operando el *software* desarrollado con apoyo de USAID.

La conclusión principal fue que el sistema desarrollado con apoyo de USAID tiende a ser vulnerable, inexacto e inseguro en el largo plazo, debido a que no pueden procesar grandes volúmenes de información, por la plataforma informática sobre el cual fue diseñado. La consultora recomendó promover el uso del módulo de registro civil contenido en el sistema SIAF Muni. El Programa sometió a consideración de USAID dicha propuesta y la modificación del LLR respectivo.

Por esa razón, la prioridad en el año será promover la implementación del módulo de registro civil del sistema SIAF Muni, suscribiendo una alianza estratégica con el proyecto SIAF-SAG del Ministerio de Finanzas Públicas para que dicho módulo sea instalado en municipalidades seleccionadas por el Programa, en particular en las que ya tienen, pero no están operando, el software que había sido desarrollado con apoyo de USAID.

El Programa proveerá asistencia técnica, por medio de una consultoría específica, cubierta con recursos del Fondo de Respuesta Rápida, para la transferencia de datos y equipamiento informático, de ser necesario. Asimismo, apoyará la capacitación y el intercambio de experiencias.

Al finalizar el período de vigencia de este Plan de Trabajo, bajo el liderazgo del Coordinador de Transparencia y Finanzas Municipales, al menos cuatro municipalidades seleccionadas por el Programa habrán instalado el sistema, iniciado la migración de datos y empezado a operarlo.

No obstante, las posibilidades de avanzar en ese proceso de transición dependerá de la forma en que se resuelvan los recursos legales presentados por la ANAM en contra de la Ley del Registro Nacional de Personas (RENAP), que básicamente dispone el traslado del registro civil a un órgano centralizado, y de si prosperan otras propuestas apoyadas por el PDGL en el sentido de mantener la operación del registro civil en las municipalidades, pero manteniendo la concentración de la información en el registro nacional.

LLR 2.1.3 Programa de certificación de administradores financieros implementado en municipalidades seleccionadas

El PDGL contrató una consultoría internacional para diseñar el Programa de Certificación de Oficiales Financieros, cuyos resultados fueron validados por miembros de las entidades pertinentes. Según dicha validación, en principio será el INAP, a través del CEMUNI, quien actuaría como ente certificador. La ANAM, con el apoyo de la AGAAI, el INFOM y otras entidades que proveen capacitación y formación a los empleados y funcionarios municipales, coordinarán acciones para estandarizar el currículo, los procedimientos académicos y la programación de actividades, según se convino en el taller de validación realizado en septiembre 2006.

El PDGL apoyará al CEMUNI para que ejerza la secretaría ejecutiva, que permita contar con una propuesta validada, con la participación activa de delegados de INAP, SIAF, ANAM, SEGEPLAN y Contraloría. En un primer momento, el programa de certificación aplicaría a los oficiales financieros, pero se anticipa que en el mediano plazo dicho programa pueda certificar la mayoría de capacitaciones y formaciones proporcionadas en el ámbito municipal.

Durante el año, el equipo focalizará esfuerzos en apoyar a la ANAM y la AGAAI para definir la estrategia de implementación del programa y tratar de incorporar el reconocimiento de la certificación en el proyecto de Ley de Servicio Civil Municipal.

Al final del año fiscal, bajo la responsabilidad del Director con el apoyo del asesor legal del Programa, con el apoyo de la Coordinadora de Capacitación, el programa de certificación de oficiales financieros habrá empezado a operar en municipios seleccionados por el PDGL y se habrá hecho la propuesta de incorporación al proyecto de ley mencionado.

LLR 2.1.4 Promoción de un plan de réplica a nivel nacional del Programa de Certificación

Cuando se apruebe el pénsum unificado, la estructura institucional y la metodología propuesta para implementar el Programa de Certificación, el PDGL apoyará las capacitaciones y/o formaciones a oficiales financieros en municipios seleccionados. Las entidades participantes del Sistema ejecutarán las capacitaciones y/o formaciones en el resto del país.

Como parte de la estrategia para garantizar sostenibilidad de la réplica prevista en el largo plazo, el Asesor Legal del Programa colaborará para que la ANAM y la AGAAI participen activamente en la discusión del proyecto de Ley de Servicio Civil Municipal, preparado por la COPRE, y aseguren la inclusión y compatibilidad del Programa de Certificación con el marco regulatorio contenido en dicho proyecto de ley.

LLR 2.1.5 Mejoramiento de la transparencia en el proceso, procedimientos y sistemas de compras (Guatecompras) en municipalidades seleccionadas

Al momento de elaborar este Plan de Trabajo, un total de seis municipalidades tienen funcionando completamente el sistema Guatecompras: San Martín Jilotepeque, Pachalum, Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa. Otras seis municipalidades tienen instalado el sistema, han obtenido su registro de usuario, pero no están publicando en forma sistemática. Sólo en Joyabaj no se logró que se utilice dicha herramienta informática, debido que el conflicto interno entre los miembros del Concejo Municipal mantiene prácticamente paralizada la administración municipal y ha impedido avanzar en casi todos los LLRs.

Durante el año 2007, el equipo técnico del PDGL se esforzará en lograr que las seis municipalidades que tienen el sistema, pero aún no lo usan apropiadamente, empiecen a hacerlo en forma sistemática. En ese sentido, se coordinarán acciones de seguimiento y de capacitación con la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Además, se continuará apoyando a las municipalidades que sí utilizan el sistema.

En particular, el Programa hará una alianza específica con Acción Ciudadana para utilizar los indicadores de monitoreo que ellos hacen del sistema Guatecompras y promoverá que las municipalidades atendidas por el Programa estén en capacidad de competir para lograr el Premio a la Transparencia que dicha institución otorga cada año.

Al finalizar el período de vigencia de este Plan, se espera que, bajo la coordinación del responsable de Transparencia y Finanzas Municipales, al menos tres municipalidades más lleguen a utilizar por completo Guatecompras y que otras seis que ya lo usan hayan consolidado su funcionamiento.

LLR 2.1.6 Unidades de Auditoría Interna y Unidades de Administración Financiera (AFIMs) funcionando efectivamente en municipalidades seleccionadas y mejores prácticas, desarrolladas diseminadas a nivel nacional

Hasta el momento, doce de las trece municipalidades han creado las AFIMs, pero sólo funciona completamente en una de ellas. Además, seis municipalidades ya han contratado su auditor interno y empezado a constituir su UDAI.

El Programa se concentrará en lograr la aprobación de los Concejos Municipales del Manual de Organización y Funciones de la AFIM, que ha sido elaborado en casi todos los municipios con base en la guía diseñada por el PDGL. Se sistematizará la experiencia del proceso de creación de las AFIMs, y se publicará y divulgará la guía elaborada por el Programa.

Se tiene programado hacer una nueva serie de presentaciones ante los Concejos Municipales respectivos para sensibilizarlos sobre la importancia de concluir la implementación de las AFIMs, no sólo aprobando los manuales, sino también asignándoles los recursos y nombrando el personal necesario.

El PDGL continuará capacitando a los oficiales financieros de las municipalidades de su área de cobertura.

Se coordinará con la Contraloría General de Cuentas para explorar las alternativas disponibles para constituir las UDAIs en las municipalidades que no cuentan con los recursos necesarios para sufragar los costos de contratación de la auditoría interna.

El equipo técnico del programa desarrollará una guía que oriente sobre el procedimiento de creación de las UDAIs y sus funciones específicas dentro de la estructura financiera de la municipalidad.

Al final del período, el Coordinador de Transparencia y Finanzas Municipales buscará que al menos seis AFIMs y seis UDAIs estén funcionando completamente.

LLR 2.1.7 Sistema de registro de contribuyentes desarrollado por USAID bajo el anterior programa de descentralización, completamente operativo, en municipalidades seleccionadas y promocionado a nivel nacional

El PDGL contrató una consultoría para analizar y comparar, desde el punto de vista informático, los *software* de registro de contribuyentes desarrollados con apoyo de USAID y del SIAF-SAG.

La consultora utilizó cuatro criterios para hacer su evaluación: 1. Funcionalidad; 2. Compatibilidad; 3. Seguridad; y, 4. Posibilidades de integración de ambos *software.* La evaluación incluyó estudios de caso específicos en: San Antonio Ilotenango, Santa Cruz del Quiché, Chiché, Joyabaj, San Martín Jilotepeque y Pachalum. Esos municipios se seleccionaron porque tienen instalado y/o se está operando el *software* desarrollado con apoyo de USAID.

La conclusión principal fue que el *software* desarrollado con apoyo de USAID no puede procesar grandes volúmenes de información, debido a que su plataforma informática está montada sobre Access y Fox. De allí proviene la mayor parte de los fallos que presenta, incluyendo las quejas sobre la lentitud e inseguridad del sistema que se recopilaron en Joyabaj, San Antonio Ilotenango y Chiché.

La consultora recomendó promover el uso del módulo de registro de contribuyentes contenido en el sistema SIAF Muni. El Programa sometió a consideración de USAID dicha propuesta y la modificación del LLR respectivo.

La prioridad durante este año será promover la implementación del módulo de registro de contribuyentes del sistema SIAF Muni, suscribiendo una alianza estratégica con el proyecto SIAF-SAG del Ministerio de Finanzas Públicas para que dicho módulo sea instalado en municipalidades seleccionadas por el Programa, en particular en las que ya se había instalado el software desarrollado con apoyo de USAID.

El Programa proveerá asistencia técnica, por medio de una consultoría específica financiada por el FRR, para la transferencia de datos y equipamiento informático, de ser necesario. Asimismo, apoyará la capacitación y el intercambio de experiencias con el proyecto SIAF-SAG para introducir los cambios que sean necesarios en el módulo de registro de contribuyentes.

Al finalizar el período de vigencia de este Plan de Trabajo, el Coordinador de Transparencia y Finanzas Municipales buscará que al menos cuatro municipalidades seleccionadas por el Programa habrán instalado el módulo de registro de contribuyentes del SIAF Muni, iniciado la migración de datos y empezado a operarlo.

LLR 2.1.8 Municipalidades seleccionadas presentan un incremento sostenido en los ingresos propios

En la estructura de los presupuestos municipales no existe un clasificador específico que agrupe los ingresos *propios* y, por tanto, no hay forma de acceder a un reporte sistemático de éstos para monitorear su evolución.
El equipo del PDGL concluyó la recopilación de los datos disponibles sobre los presupuestos de las trece municipalidades atendidas por el Programa. Este año se procederá a vaciar la información en cuadros comparativos, con formato uniforme, para empezar a conformar una base de datos que permita monitorear la estructura y evolución de los ingresos de los municipios atendidos por el Programa.

Durante el último trimestre del año fiscal 2006 se presenta a consideración de USAID/Guatemala el informe de consultoría que incluye la guía que orienta sobre las alternativas para incrementar los ingresos propios municipales. Previa aprobación de la Misión, el equipo técnico se concentrará en promover la implementación de dicha guía en municipios piloto seleccionados por el Programa.

Al final del período, bajo la responsabilidad del Coordinador de Transparencia y Finanzas Municipales, se habrá iniciado la base de datos sobre los ingresos de los municipios atendidos por el Programa, se tendrá aprobada la Guía para mejorar los ingresos propios y se habrá iniciado su implementación en al menos dos municipios seleccionados por el Programa.

No obstante, cabe destacar que la viabilidad de avance en este LLR dependerá en gran medida del evento electoral que se realizará en el 2007.

LLR 2.1.9 Alianzas público-privadas para el desarrollo económico local funcionando en las municipalidades y mancomunidades seleccionadas, basadas en la metodología de planificación estratégica desarrollada por USAID

El Programa ha iniciado el diseño de un Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) de la Mancomunidad Copán Chortí, que abarca a cuatro municipios. Ya se avanzó en la caracterización de las potencialidades agropecuarios de la región Chortí y se ha iniciado el proceso de discusión con las comisiones de fomento económico de los COMUDEs y miembros específicos de los sectores productivos locales.

Se acordó que el plan se hará con base en la metodología desarrollada por el PDGL/USAID, que enfatiza las mejoras en la competitividad territorial como estrategia básica para mejorar las economías locales y aprovechar las oportunidades del DR-CAFTA.

También se convino que todos los costos de los talleres para el diseño del Plan, las consultorías específicas para desarrollar estudios complementarios y la publicación de dicho Plan, serán compartidos con la cooperación española y con el programa Municipios Democráticos de la SCEP, financiado por la Unión Europea.

Al final del período, bajo la coordinación del Subdirector del Programa, al menos la Mancomunidad Copán Chortí, habrá diseñado e iniciado la implementación de un plan de desarrollo económico local, bajo un enfoque mancomunado.

LLR 2.1.10 Servicio básico municipal prioritario mejorado en municipalidades seleccionadas

En el período pasado, un total de cinco municipalidades mostraron interés específico de mejorar sus servicios básicos, con un enfoque de sostenibilidad financiera, a través del apoyo del Programa: Cobán, Santa Cruz del Quiché, Olopa, San Juan Ermita y San Martín Jilotepeque. En general, dos tipos de servicios fueron priorizados por todos los municipios: agua potable y manejo de desechos sólidos.

Durante este período fiscal, se prevé que el Programa trabaje este tema apoyando a las municipalidades de Olopa, San Martín Jilotepeque y San Juan Ermita en la elaboración y/o actualización de los reglamentos vigentes que regulan la prestación del servicio que prioricen, con el fin de mejorar la operación y mantenimiento de dicho servicio.

Al final del período, bajo la responsabilidad del Subdirector y del Coordinador de Transparencia y Finanzas Municipales, se habrán mejorado los reglamentos de administración, financiamiento y operación del servicio seleccionado en los otros tres municipios.

LLR 2.1.11 Sistema de recuperación de costos mejorado en municipalidades seleccionadas

Se identificó a las nueve municipalidades que reúnen las mejores condiciones para trabajar en los sistemas de recuperación de costos: Nebaj, Cotzal, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, San Martín Jilotepeque, Pachalum y Santa Cruz del Quiché.

No obstante, dada la cercanía del evento electoral, las autoridades municipales de casi todos esos municipios han manifestado su temor de que ese tema sea utilizado en términos políticos y prefieren postergar su implementación hasta el próximo período.

Por esa razón, durante el año el Programa, solamente se limitará a incluir en los perfiles enunciados en el LLR 2.1.10 las consideraciones de recuperación de costos correspondientes.

LLR 2.1.12 Planificación municipal mejorada en municipalidades seleccionadas

El Programa apoyó la conclusión de los planes estratégicos de las cuatro municipalidades del Oriente: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita. El plan estratégico de Camotán fue publicado con el apoyo del PNUD.

En las otras municipalidades atendidas por el Programa hay manifestaciones de interés en actualizar sus planes, pero se percibe cierta dilación debido a que, como parte de las estrategias electorales, se acostumbra desarrollar "agendas ciudadanas" o "agendas municipales" promovidas por distintos actores y financiados por la cooperación internacional, con la intención de comprometer el apoyo de lo/as candidato/as a las propuestas de grupos ciudadanos específicos.

A pesar de ello, se explorará la posibilidad de actualizar los planes estratégicos de Cotzal y San Antonio Ilotenango.

Al final del período, bajo la coordinación del responsable de Participación Ciudadana del Programa, se contará con los Planes Estratégicos Participativos de cuatro municipios y se habrá avanzado en el diseño y/o actualización de los planes estratégicos de dos municipios más.

LLR 2.1.13 Fortalecimiento del proceso de planificación en mancomunidades seleccionadas

Con financiamiento y asistencia técnica del Programa, se concluyó, aprobó e inició la implementación del Plan Ejecutivo 2006-2007 de la Mancomunidad ERIPAZ, el cual fue entregado por el Alcalde de Chajul al Presidente de la República durante el Gabinete Móvil de julio 2006. Se inició el Plan Ejecutivo de la Mancomunidad Convergencia de los Ocho, pero el proceso quedó estancado temporalmente. También se inició el proceso de diseño del Plan de Desarrollo Económico Local de la Mancomunidad Copán Chortí.

En el transcurso de este año se focalizarán esfuerzos en el seguimiento de la ejecución del Plan Ejecutivo 2006-2007 de la ERIPAZ, incluyendo el apoyo técnico en las gestiones de financiamiento de acciones específicas contenidas en dicho plan. Se iniciará el diseño del Plan Ejecutivo del próximo período (2007-2008). Los planes ejecutivos se conciben como la estrategia de implementación gradual del Plan Estratégico de la Mancomunidad diseñado con el apoyo de USAID.

Se espera concluir el diseño del Plan de Desarrollo Económico de la Mancomunidad Copán Chortí, en estrecha coordinación con la cooperación española y de la Unión Europea.

Se trabajará para reactivar las discusiones para elaborar el Plan Ejecutivo de la Mancomunidad Convergencia de los Ocho.

Al finalizar el período, bajo la coordinación del Subdirector del Programa, la región Ixil habrá avanzado en la ejecución del Plan Ejecutivo 2006-2007 y en el diseño del Plan Ejecutivo del próximo período. La Mancomunidad Copán Chortí habrá concluido el diseño e iniciado la ejecución de su Plan de Desarrollo Económico Mancomunado.

LLR 2.1.14 Mancomunidades seleccionadas consolidadas y funcionando, con una estructura legal definida, con reuniones regulares que resultan en actividades concretas realizadas conjuntamente

Se asistió a la Mancomunidad ERIPAZ en su reactivación, en la reforma de estatutos, en la creación de su Unidad Vial, en el logro de la donación de un convoy de maquinaria por parte de FONAPAZ, en la transferencia de una parte del terreno que ocupa el destacamento militar en la aldea Visán y en la elaboración del primer presupuesto propio a ser administrado por la mancomunidad.

El equipo también proporcionó asistencia técnica para regularizar la situación legal de la Mancomunidad Convergencia de los Ocho, en particular para celebrar la Asamblea Extraordinaria donde se eligió la nueva Junta Directiva, registrar su cuentadancia y hacer viable el convenio de donación para apoyo institucional del Programa Municipios Democráticos de la SCEP, financiado por la Unión Europea.

El PDGL participó activamente en las reuniones preparatorias y en el II Encuentro Nacional de Mancomunidades, celebrado en Septiembre de 2006.

Se determinó la inviabilidad de conformar la Mancomunidad del Sector Central del Quiché, a pesar de los múltiples esfuerzos y el liderazgo del Alcalde de Santa Cruz del Quiché, lo cual fue oportunamente informado a la Misión USAID/Guatemala.

En el presente período fiscal, el equipo concentrará sus esfuerzos en continuar apoyando a la ERIPAZ en la ejecución de su Plan Ejecutivo.

También se hará énfasis en el seguimiento a los acuerdos emanados del II Encuentro Nacional de Mancomunidades. En ese sentido, se apoyará la creación y funcionamiento de una comisión específica y multisectorial para el seguimiento de tales acuerdos y se promoverá la creación de un Registro Nacional de Mancomunidades en el seno de la ANAM.

Asimismo, el Programa contribuirá a difundir los resultados de dicho Encuentro en los municipios que las integran.

A final del período, con el apoyo del Asesor Legal del Programa, dos mancomunidades atendidas por el Programa habrán revisado sus estatutos y habrán regularizado su situación jurídica, de cuentadancia y su régimen fiscal. También habrán reactivado las reuniones de sus Juntas Directivas y Asambleas.

II. Sub-IR 2.2 Aumento en la asignación de responsabilidades y el manejo de recursos por parte de los gobiernos locales, fomentando a la vez el compromiso de las autoridades de actuar según lo establecen las necesidades de las y los ciudadanos

Guatemala inició un proceso de descentralización mediante el cual se pretenden conferir mayores facultades y responsabilidades a los gobiernos locales. Además mediante la Política Nacional de Descentralización y la aprobación de leyes de descentralización, participación ciudadana y una reforma integral del Código Municipal, se impulsan procesos de participación ciudadana para el establecimiento de las prioridades locales y el fortalecimiento de la gobernabilidad local.

En ese sentido, el Programa durante este período, ha previsto continuar ejecutando acciones para apoyar la implementación de la referida Política en el marco del diálogo nacional, generando acuerdos eficientes entre las autoridades locales y las nacionales.

Estas actividades se concentran en tres tipos de acciones complementarias:

1. Coordinación con las entidades con las que se han firmado Cartas de Intención (Ministerio de Finanzas, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, ANAM, AGAAI –y se espera firmar también con la ASMUGOM) y con otras instancias nacionales, como el INAP, la SEGEPLAN, la Contraloría General de Cuentas y el INFOM. El objetivo es impulsar medidas para fortalecer las finanzas municipales en el mediano y largo plazo, a través de propuestas de reforma adecuadas a la legislación y la regulación de las potestades tributarias propias y las facultades crediticias que deben y pueden tener los gobiernos locales.

2. Apoyo a las asociaciones municipales (ANAM, AGAAI y ASMUGOM) para que mejoren su capacidad y su participación activa en las discusiones nacionales relativas al proceso de descentralización en general, y al papel de las municipalidades, en particular. Igualmente fortalecerles en el liderazgo que guíe el quehacer de las mancomunidades existentes en el país.

3. Apoyo a las municipalidades y mancomunidades seleccionadas de los Departamentos de San Marcos, de Quiché y de Chiquimula para que tengan mejores canales de comunicación y coordinación con los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y con las respectivas delegaciones departamentales de SEGEPLAN; para lograr un mejor vínculo entre los planes de inversión nacional y las prioridades de inversión que establezcan los municipios, mediante los mecanismos que promuevan la participación ciudadana a nivel local.

En la siguiente sección se presenta las actividades específicas que se ejecutarán por LLR y en el Cronograma (ver Anexo 1) aparecen dichas acciones, distribuidas a lo largo del año fiscal.

LLR 2.2.1 Incremento de la transparencia y eficiencia en el sistema de transferencias intergubernamentales

La legislación de Guatemala establece claramente los recursos que, siendo recaudados a nivel nacional, deben ser trasladados o transferidos a los gobiernos locales. Sin embargo, la forma de distribución de estos recursos entre los 332 municipios ha sido motivo de debate y disputa durante largo tiempo, tanto por desconfianza en el origen de los datos que se utilizan, como por disputas acerca de los criterios que se utilizan para realizar dicha distribución.

Sin embargo, a pesar de que se hace necesario superar esas dos barreras, el Programa postergará durante el año electoral el apoyo a entidades nacionales, como el Ministerio de Finanzas y la SCEP.

Para el final del período se espera que las condiciones electorales y financieras, permitan al Director del Programa ofrecer apoyo técnico en esta temática.

LLR 2.2.2 Implementación piloto de la política de descentralización (y/o esfuerzos de desconcentración) en municipalidades seleccionadas (y/o departamentos) y desarrollo de políticas y procedimientos para su réplica nacional exitosa

El Programa en general, tiene gran cantidad de áreas de coincidencia con la Política Nacional de Descentralización que impulsa la SCEP, lo que hace que la mayoría de acciones que se ejecutan, promuevan dicha Política.

Por ello, durante el período, el Programa realizará acciones permanentes de promoción y apoyo a su implementación en los municipios y mancomunidades seleccionadas.

Igualmente apoyará a la SubSecretaría de Descentralización de la SCEP facilitando la contratación de una consultora para que apoye la formulación de una estrategia de fortalecimiento de la recaudación tributaria municipal, para el caso de que el CTM no sea aprobado. Dicha consultora tendrá como base de acción, la investigación realizada por el PDGL sobre la situación existente en 6 municipalidades seleccionadas del Programa.

Al finalizar el período, el Director del Programa, quien está a cargo de la coordinación general con la SCEP, habrá programado las acciones que se desarrollarán en municipios seleccionados. Para el cumplimiento de dichas actividades contará con el apoyo del asesor jurídico del Programa.

LLR 2.2.3 Mejor coordinación entre la inversión municipal y la inversión social nacional, especialmente aquella que complemente otros programas de USAID

SEGEPLAN ha iniciado un programa regional para coordinar los procesos de priorización de las metas de inversión a nivel municipal, acordes con las demandas establecidas a nivel local.

Dado ese panorama, los responsables en el Programa realizarán, durante el primer trimestre de este período, un diagnóstico sobre el mecanismo de asignación de la inversión de los fondos sociales a nivel departamental en El Quiché y en Chiquimula, con el que se podrá identificar el aporte que el Programa puede dar en este aspecto. Igualmente se contará con la experiencia desarrollada en San Marcos; situación que se describe, más adelante, en el desarrollo del LLR 4.4.2.

Una vez se cuente con el diagnóstico se discutirá, con las delegaciones departamentales de SEGEPLAN y los Consejos Departamentales de Desarrollo de El Quiché y Chiquimula, las posibilidades de apoyo que el Programa puede brindarles.

El Subdirector del Programa y los coordinadores de Transparencia y Finanzas Municipales y de Participación Ciudadana, son las personas responsables de ejecutar estas actividades; contarán con el apoyo del Coordinador del Apoyo al Altiplano Marquense.

LLR 2.2.4 Políticas y prácticas desarrolladas que regulen y estimulen el endeudamiento municipal responsable, diseminadas a nivel nacional

El Programa, en apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas, ha realizado dos consultorías en el Tema. En la primera se evidenciaron los vacíos y las contradicciones que existen en la normativa vigente sobre las facultades de endeudamiento que tienen las municipalidades.

De la segunda consultoría se obtuvo la propuesta de política de endeudamiento municipal, los indicadores que se pueden utilizar para establecer la capacidad de endeudamiento de cada municipio en Guatemala; y se recomendaron las medidas que a corto, mediano y largo plazo se pueden implementar para mejorar el manejo de la información de la deuda municipal.

En ese sentido, durante el último trimestre del período 2005-2006, el Programa facilitó una reunión entre representantes del MFP, INFOM y SCEP, con la que se dieron a conocer los resultados de la referida Consultoría Internacional y generar con ello, las posiciones sobre la materia a nivel de las instituciones e instancias que tienen relación con el sector municipal y con el sector crediticio del país.

Con los resultados de dicha reunión, el Programa apoyará la elaboración de un plan para la implementación de las recomendaciones que se acuerden. Para ello, se brindará apoyo técnico a una comisión interinstitucional, coordinada por el Sub-Secretario para la Descentralización, en la que participan representantes del Ministerio de Finanzas, INFOM, el FSM 1, el SIAF, SEGEPLAN, Contraloría y las asociaciones municipales, para promover la aprobación de las modificaciones requeridas.

El Director del Programa es el responsable de coordinar, con los otros entes involucrados, las acciones que se requieran para lograr los objetivos citados. Para ello contará con el apoyo del asesor legal del Programa.

Para el final del período se espera, que los entes involucrados, hayan presentado a las instancias correspondientes, propuestas de reforma adecuadas, siguiendo las recomendaciones derivadas de las consultoría brindadas por el Programa.

LLR 2.2.5 Apoyo a la aprobación e implementación del Código Tributario Municipal

A lo largo del último año de trabajo el Programa avanzó en su apoyo a la reactivación de la discusión del Código Tributario Municipal. Sin embargo, no se dieron las condiciones adecuadas para que se llegara a emitir el dictamen conjunto de las comisiones de Asuntos Municipales y de Moneda y Finanzas, sobre la aprobación del Proyecto de Ley.

En el presente año el objetivo será apoyar a la Sub-Secretaría de Descentralización de la SCEP, en sus gestiones para lograr, al menos, la aprobación del referido Dictamen Legislativo.

Con la limitación del clima electoral que vivirá el País, el Programa brindará la asistencia técnica necesaria que demande la SCEP. Ya se cuenta con una nueva redacción y con el estudio de impacto en cinco municipalidades, de llegarse a aprobar el CTM.

Igualmente, el PDGL apoyaría técnicamente en la redacción de alternativas tributarias que se consideren necesarias para la aprobación de la iniciativa a nivel del Congreso de la República.

El Director del Programa es el responsable de coordinar todas estas acciones y contará con el apoyo del asesor legal del Programa y se espera que al finalizar el año, el Congreso cuente con el dictamen favorable por parte de sus Comisiones Legislativas, si así lo llega a determinar factible la Sub Secretaría de Descentralización de la SCEP.

LLR 2.2.6 Fortalecimiento de las habilidades de la ANAM, AGAAI y posiblemente de asociaciones departamentales seleccionadas para participar en el diálogo de políticas a nivel nacional e identificar oportunidades de posicionamiento de las asociaciones

Durante el período, el PDGL dará seguimiento a la implementación, a los planes de fortalecimiento de la ANAM, la AGAAI y la ASMUGOM.

Se impulsará la implementación de reformas estatutarias adecuadas y de los Planes Estratégicos de las asociaciones municipales, y se promoverá el acercamiento entre ellas. Dicha labor se hará con la debida coordinación con la SCEP y con otras instancias financiadas por la cooperación internacional.

Estas acciones estarán siendo coordinadas por el Director del Programa, con la colaboración directa del asesor en temas indígenas, del asesor legal y de la asesora en género.

Al final del período, se habrán realizado acciones que faciliten a las tres asociaciones contar con una estructura estatutaria y organizacional adecuada, con planes estratégicos, que le permitan fortalecer su labor, en aras de contar con mayor presencia en el diálogo nacional sobre la descentralización.

III. Sub-IR 2.3: Más oportunidades para la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local y su vigilancia.

En el presente Plan de Trabajo, el énfasis principal será consolidar el funcionamiento de los COMUDEs, como instancia fundamental de participación ciudadana y descentralización de la toma de decisiones del gobierno municipal.

Se buscará, asimismo, de proveer una asistencia técnica más focalizada en la generación de agendas sustantivas de discusión y de un plan de capacitación centrado en la rendición de cuentas, la promoción de los liderazgos locales, la solución pacífica de conflictos y la participación activa y responsable de la ciudadanía local en el proceso eleccionario del 2007, cuidando de no distraer la agenda de los COMUDE hacia temas de interés político partidario.

El equipo técnico del PDGL levantará una Línea de Base sobre el Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, para determinar la situación inicial y la estrategia de implementación de los LLRs del Programa, en caso de que la Misión USAID/Guatemala apruebe la sustitución del municipio de Joyabaj.

Dadas las características de este año fiscal, el equipo del PDGL/USAID buscará reforzar los mecanismos de participación ciudadana con un enfoque propositivo y responsable, en particular de cara al próximo evento electoral.

LLR 2.3.1 Metodologías de Rendición de Cuentas y Auditoría Social desarrolladas por USAID, institucionalizadas en municipalidades seleccionadas y diseminadas a nivel nacional

La municipalidad de San Antonio Ilotenango presentó su informe de rendición de cuentas en junio 2006, utilizando en forma parcial la Guía de Rendición de Cuentas preparada por el Programa.

Tanto el evento como el proceso de elaboración de dicho informe, fueron financiados y asistidos técnicamente por el PDGL. Al evento asistieron alrededor de 90 representantes de COCODEs, quienes participaron muy activamente. Las dudas fueron resueltas en forma apropiada y, a pesar de los temores iniciales, el evento se realizó en un ambiente tranquilo y propositivo. Las autoridades y funcionarios municipales concluyeron que la charla introductoria y de sensibilización previa a la presentación del informe realizada por miembros del PDGL, así como la guía proporcionada por el Programa les ayudó a presentar una información más amplia y ordenada, que satisfizo en gran medida las inquietudes de la población.

Las cuatro municipalidades del Oriente también hicieron sus informes de rendición de cuentas, pero sólo fueron incluidos en sus memorias de labores, utilizando un formato tradicional.

La Guía elaborada por el Programa fue validada en mayo de 2006 en dos talleres regionales, con la participación de tesoreros, oficiales financieros y coordinadores de OMP de las municipalidades del Quiché y San Martín Jilotepeque.

Miembros del equipo técnico del Programa han participado en las reuniones de coordinación con el Programa Anticorrupción para el diseño conjunto de la guía de auditoría social que promovería USAID. Durante el período no se realizó ningún ejercicio de auditoría social, tal como se tenía previsto.

A la fecha de elaboración de este Plan de Trabajo, estaban pendientes de realizarse los informes de rendición de cuentas de Santa Cruz del Quiché y de Chiché (programados para finales de Agosto 2006). También se promoverán dichos informes en el área Ixil. En las cuatro municipalidades del área Chortí, se promoverá que en el informe del 2007 se utilice el formato proporcionado por el Programa. Por medio de FRR se colaborará en la publicación y divulgación de informes de rendición de cuentas.

Se publicará la Guía de Rendición de Cuentas diseñada por el Programa y se organizarán nuevas capacitaciones a los COMUDEs.

Al final del período, al menos otras tres municipalidades habrán realizado sus informes de rendición de cuentas utilizando la Guía desarrollada por el PDGL/USAID, pero se anticipan serias dificultades para la realización de informes de auditoría social en el 2007, debido a las tensiones que ese tipo de informes suelen provocar durante el evento electoral. El Coordinador de Participación Ciudadana será el responsable directo de estas acciones.

LLR 2.3.2 Habilidades de liderazgo y resolución de conflictos de líderes municipales y comunitarios mejoradas, en municipalidades seleccionadas

Durante el período, el Programa desistió de trabajar este LLR en el municipio de Villa Nueva, debido a las dificultades de coordinación con los funcionarios y autoridades municipales, lo cual fue comunicado oportunamente a la Misión USAID/Guatemala.

Se diseñaron los Términos de Referencia para contratar una consultoría específica que diseñe los materiales y la estrategia de capacitación al equipo del PDGL y a los COMUDEs de municipios seleccionados, en materia de liderazgo y resolución de conflictos.

Durante el año, el Programa trabajará para concretar una alianza estratégica con INTRAPAZ, entidad financiada por USAID Guatemala, y aplicar los lineamientos metodológicos contenidos en el documento denominado *"Diálogo y Mediación: una herramienta para la paz en Guatemala"*.

El PDGL promoverá una alianza con la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y con el proyecto ProChortí, para trabajar juntos dichos temas en las cuatro municipalidades del Oriente, como parte del fortalecimiento de los COMUDEs.

Al final del período de este Plan de Trabajo, bajo la responsabilidad del Coordinador de Participación Ciudadana, al menos cuatro COMUDEs habrán recibido capacitación sobre cómo fortalecer los liderazgos locales y resolver los conflictos en forma pacífica, y el equipo del Programa estará en capacidad de replicar las capacitaciones en otros municipios seleccionados.

LLR 2.3.3 Consejos Municipales de Desarrollo funcionando, de acuerdo con la ley en municipalidades seleccionadas

Como parte del Plan de Trabajo que recién concluyó, se realizaron reuniones sistemáticas de COMUDEs en los cuatro municipios del área Chortí (aunque San Juan Ermita trabaja en forma un poco desordenada) y se *reactivaron* los COMUDEs de tres municipios: Santa Cruz, Cotzal y San Antonio. Se apoyó la elaboración participativa del reglamento del COMUDE de Jocotán y se financió su publicación. Se asesoró a las OMPs de Olopa y Nebaj sobre cómo coordinar los COMUDEs. Se financió el equipamiento básico de una oficina específica del COMUDE en Jocotán.

Las facilitadoras del Programa han participado activamente en todos los COMUDEs que se han realizado en sus áreas de trabajo y han presentado informes de observación sobre cada uno, basadas en un formato estándar diseñado por el Programa.

Con base en esos informes se percibe que en la mayoría de los casos las Comisiones de Trabajo de los COMUDEs prácticamente no funcionan, no siempre se maneja un procedimiento apropiado para moderar los debates, ni se sistematizan los acuerdos. Hay falta de coordinación y presencia interinstitucional y sobrecarga de capacitaciones, sin un enfoque integral. Las municipalidades no tienen fondos específicos para financiar las reuniones de los COMUDEs, el cual es el principal obstáculo para la realización de los mismos, incluso en los lugares donde hay voluntad política para hacerlos.

Durante el año, el equipo técnico del Programa continuará su asistencia técnica a los COMUDEs del área Chortí y a los que recién se han reactivado con el apoyo del Programa. Se enfocarán las capacitaciones en cinco temas: a) rendición de cuentas y auditoría social; b) liderazgo y resolución de conflictos; c) género y multiculturalidad; d) cultura tributaria a nivel local; e) estructura y funciones de los COMUDEs dentro del gobierno municipal.

Se sistematizará la experiencia en los trece municipios atendidos por el Programa, que incluya una tipología de los COMUDEs y sus formas de funcionamiento.

Al finalizar el período, bajo la responsabilidad del Coordinador de Participación Ciudadana, se espera que al menos siete COMUDEs estén trabajando en forma ordenada y permanente, con el apoyo técnico y financiero del Programa.

LLR 2.3.4 Mecanismos Innovadores de medios y comunicación para aumentar la transparencia de las operaciones municipales en municipalidades seleccionadas

Se avanzó en el diseño de su estrategia de comunicación interna y externa, incluyendo la realización de encuestas de opinión y el diagnóstico respectivo, en la municipalidad de Cobán. En el diseño de la estrategia de comunicación de Cobán se están considerando las características multilingües del municipio y la eliminación de las barreras de género detectadas. Se asesoró la redacción y financió la publicación de la memoria de labores de San Juan Ermita. Se revisó la propuesta de comunicación elaborada por funcionarios de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Este año, se promoverá un intercambio de experiencias en materia de comunicación entre las municipalidades de Cobán y Santa Cruz del Quiché, con los cuatro municipios de la Mancomunidad Copán Chortí que desarrollan esfuerzos aislados de comunicación y que pueden retroalimentarse con las lecciones aprendidas de otros municipios atendidos por el Programa.

Al final del período, bajo el liderazgo de la Coordinadora de Comunicación y Capacitación, se contará con la estrategia de comunicación de la municipalidad de Cobán y un informe sobre el avance en su implementación, que será acompañada con asistencia técnica, en sus primeros pasos. Se incrementará la asistencia técnica del programa en los contenidos de las memorias de labores de las cuatro municipalidades del área Chortí, por medio del asesor municipal del área.

LLR 2.3.5 Incremento en la participación en las elecciones de 2007, particularmente de mujeres e indígenas, en municipalidades seleccionadas

Se realizaron reuniones de coordinación con representantes de otros proyectos de cooperación externa, para evaluar las posibilidades de una acción conjunta durante el evento electoral.

En dichas reuniones se concluyó que para posicionar el tema de la descentralización en los planteamientos políticos que se expresen durante el proceso electoral y promover la participación efectiva de grupos vulnerables, se requieren recursos específicos adicionales. Por esa razón, ***el Programa hará una gestión de fondos específicos ante USAID, canalizados a través del PDGL***, para que, por medio de un subcontrato, se alcance ese objetivo.

Si esos recursos estuvieren disponibles, entonces el Programa estará en capacidad de promover la participación electoral de las mujeres y de personas indígenas. No obstante, dado que no existen registros desglosados por género y étnica, los esfuerzos se focalizarán en promover el voto consciente e informado de las mujeres en tres municipios seleccionados, con alta proporción de población indígena. De esa manera, las campañas de sensibilización y promoción del voto tendrán impacto en ambos grupos poblacionales.

Se propone que el subcontrato a suscribir sea con Acción Ciudadana, no sólo porque ya es contraparte en la ejecución del PDGL, sino también porque ya tiene experiencias previas en campañas electorales anteriores y es reconocida por su alto prestigio e independencia política. Dado que ya tiene conocimiento y participación en el PDGL, a Acción Ciudadana le sería más factible impulsar que las agendas de los candidatos/as, nacionales y municipales, incluyan los ejes programáticos del PDGL (Transparencia, Política Nacional de Descentralización y Participación Ciudadana), así como la participación electoral de mujeres e indígenas.

La propuesta de ejecutar este LLR a través de subcontrato se debe a que el equipo del PDGL mantiene estrecha relación con las actuales autoridades nacionales y municipales, que en gran número buscarán su reelección. Cabe destacar que el PDGL orientaría los contenidos temáticos a ser incorporados en la discusión política que se promoverá.

Para lograr concretar esos objetivos durante el proceso electoral, es importante que dicho Plan y el financiamiento respectivo, estén disponibles a la mayor brevedad posible, ya que los partidos políticos identifican a lo/as candidato/as potenciales a finales del 2006 y formalizan su postulación interna a inicios del 2007.

IV. Sub-IR 2.4: Fortalecimiento de la capacidad local en el desarrollo y la implementación de programas de reconstrucción.

El Programa focalizará sus esfuerzos en:

1. Identificar los niveles de avance que tienen proyectos de reconstrucción originados por la Tormenta Stan, en 11 municipalidades seleccionadas de San Marcos.

2. Capacitar a los directores de OMPs, en coordinación con la Mancomunidad de ADIMAM, en la preparación, presentación, seguimiento y supervisión de proyectos de reconstrucción en las 11 municipalidades seleccionadas de San Marcos.

3. Mejorar la coordinación de las 11 municipalidades seleccionadas de San Marcos con las autoridades departamentales y nacionales, en la programación e implementación de los proyectos de reconstrucción.

4. Fortalecer institucionalmente a la Comisión Departamental de Reconstrucción de San Marcos y a su Gerencia; para la implementación del Plan de Reconstrucción y la previsión de medidas de mitigación de daños por causas naturales.

5. Desarrollar e implementar un sistema de información que ayude a mejorar la coordinación interinstitucional ante los efectos de los desastres naturales en el Departamento de San Marcos.

LLR 2.4.1 Desarrollo e implementación de iniciativas de reconstrucción y emergencia en municipalidades seleccionadas.

Durante el año fiscal 2006 se estableció un equipo de profesionales (constituido por un Coordinador y cuatro asesores municipales), que brindará asistencia técnica a las municipalidades del Altiplano Marquense de Tacaná, San José Ojetenam, Sibinal, Ixchiguán, Tajumulco, Tejutla, Comitancillo, Sipacapa, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y San Lorenzo; así como a la Mancomunidad denominada ADIMAM. Para este año, se continuará desarrollando la actividad.

Las actividades principales que se ejecutarán durante el año, se resume de la siguiente manera:

a) Gestión de los Proyectos de Reconstrucción:
   Se han identificado un total de 37 proyectos de reconstrucción presentados al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), destinados a las 11 municipalidades. Se dará el apoyo necesario para que los proyectos identificados sean debidamente finalizados durante el período. Igualmente se documentará la experiencia y se compartirá con las autoridades municipales, con el fin de determinar los trámites que presentaron mayores dificultades, de cara a corregir las situaciones para la tramitación de los proyectos que las municipalidades formulen en el futuro.

b) Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Proyectos de Reconstrucción:
   El Programa apoyará a cada Municipalidad a constituir un banco de proyectos que contenga la información necesaria para su monitoreo y seguimiento; así mismo facilitará la coordinación e intercambio de información con la Gerencia Departamental de Reconstrucción.

c) Apoyo a Oficinas de Planificación Municipales (OMPs) la elaboración de estudios de preinversión para los Proyectos Municipales para ser ejecutados con el Presupuesto del año 2007:
   Brindará asistencia técnica a las OMPs y a los COMUDE existentes, durante el proceso de priorización de proyectos que serán ejecutados durante el año 2007. Así mismo, el Programa dará asistencia técnica especializada para confeccionar los perfiles de los proyectos de reconstrucción que no se incluyeron para el año 2006 y se brindará asistencia técnica en el proceso de selección de proyectos para el 2007.

d) Coordinación con instituciones nacionales y fondos sociales: Para la debida gestión y el conocimiento de proyectos de reconstrucción contratados y ejecutados por entidades nacionales y fondos sociales en los territorios de los municipios seleccionados, el Programa dará asistencia técnica para que las autoridades municipales, los Directores de OMPs y los COMUDE den seguimiento a dichos proyectos.

e) Capacitación a Directores de OMPs en formulación de Proyectos:
Con la debida coordinación con la ADIMAM, la SEGEPLAN y otros cooperantes existentes en la Región, se facilitarán los procesos de capacitación que se brindará a las OMPs en formulación de proyectos.

f) Capacitar a COMUDEs existentes y facilitación para la creación de COMUDEs:
Para la debida supervisión de la ciudadanía de los avances y selección de los proyectos de reconstrucción, el Programa capacitará y promoverá la constitución y el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo en las 11 municipalidades seleccionadas.

Por otra parte, el equipo mantendrá estrecha comunicación y coordinación con la Gerencia para la Reconstrucción Departamental, que también apoya el PDGL/USAID, para la gestión de los proyectos y la formulación y ejecución del Plan Departamental de Reconstrucción y de Reducción de Riesgos.

Bajo la responsabilidad del Coordinador del Apoyo a las Municipalidades del Altiplano Marquense, al final del período, se prevé que en las once municipalidades atendidas por el Programa hayan implementado sus 37 proyectos de reconstrucción, bajo un esquema de rendición de cuentas ante los COMUDEs respectivos; se hayan identificado y avanzado en nuevos proyectos de reconstrucción implementados en los 11 municipios seleccionados.

LLR 2.4.2 Consejos Departamentales de Desarrollo fortalecidos en Departamentos seleccionados (San Marcos).

Durante el año fiscal 2006, el Programa inició su apoyo al Comité de Reconstrucción del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, particularmente fortalecimiento institucional y administrativo de la Gerencia de Reconstrucción. Durante ese período se preparó el Plan Departamental de Reconstrucción y Reducción de Riesgos; se inició el diseño de un sistema de información que facilite la coordinación interinstitucional para la atención de emergencias y la planificación y ejecución de proyectos de reconstrucción; así como el apoyo, tanto profesional como logístico, para que la Gerencia pueda hacer la supervisión debida de la ejecución de los proyectos de reconstrucción que se ejecuta en el Departamento.

Continuando con el apoyo el Programa, desarrollará las siguientes actividades durante el presente período:

a) Finalización del diseño y la implementación del sistema de información departamental para la reconstrucción: Durante el período se finalizará el diseño del sistema y se validará en las 11 municipalidades del altiplano marquense. Además se implementará y se compartirá con todas las instituciones que tienen relación con el Comité de Reconstrucción y con las autoridades nacionales a cargo de la atención de desastres y de proyectos de reconstrucción.

b) Se brindará apoyo técnico al monitoreo y la supervisión de ejecución de obra física de la obras de construcción ejecutadas bajo la coordinación del CODEDE, la Comisión Departamental de Reconstrucción y la Gerencia para la Reconstrucción.

c) Se brindará apoyo para cubrir las labores logísticas de la Gerencia para la Reconstrucción, mediante un asistente de la Gerencia, los gastos de alquiler y mantenimiento de un vehículo doble tracción, gastos de comunicación y la cobertura de talleres y reuniones de coordinación de labores interinstitucionales.

Bajo la responsabilidad del Director del PDGL, quién mantendrá estrecha coordinación con el Gerente para la Reconstrucción, al final del período, se prevé que el Plan de Reconstrucción y Prevención de Riesgos, así como el sistema de información desarrollado estén totalmente validados e implementados. Así mismo, se espera que el Comité de Reconstrucción esté totalmente institucionalizado, para el fortalecimiento del CODEDE de San Marcos.

V. PLAN DE ACCION DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

A. Género

El Programa diseñó una Estrategia Transversal de Género, en la que participó el equipo identificando las posibilidades de incorporación del enfoque de género en cada LLR. Se elaboró un plan operativo que se ejecuta desde enero 2006. Se ha avanzado en la incorporación de consideraciones de género en los siguientes LLRs:

2.1.1 (SIAF-Muni): Selección de dos municipios piloto para promover el uso del clasificador presupuestario de género, San Martín Jilotepeque y Camotán.

2.1.3 Programa de Certificación: Se incluyeron consideraciones de género en los TORs del Consultor.

2.1.12 Planificación Municipal: Inició el estudio sobre Oficinas Municipales de la Mujer y su Vínculo con las Comisiones de la Mujer del Concejo Municipal, y las Comisiones del COMUDE, así como con organizaciones locales de mujeres.

2.1.14 Mancomunidades: Se revisaron los estatutos de las Mancomunidades para verificar que no contuvieran exclusiones de género.

2.2.5 CTM: Se incluyó un criterio de exoneración sensible al género.

2.2.6 Asociaciones Municipales: Se inició la coordinación con el Programa Municipios Democráticos en apoyo al fortalecimiento de ASMUGOM, así como con su Junta Directiva. Se negociaron los términos de referencia de la Carta de Intención que será firmada en su próxima asamblea a finales del septiembre 2006.

2.3.1 Rendición de Cuentas y Auditoria Social: La Guía de Rendición de Cuentas incluye consideraciones de género.

2.3.4 Mecanismos y Medios de Comunicación: La Estrategia de Comunicación de Cobán, considera barreras de acceso, difusión y comunicación por sexo.

Durante el período, se dará seguimiento a estas acciones, y se realizarán otras específicas, según se describe a continuación:

Sub-RI 2.1. Se brindará asesoría y acompañamiento a los dos municipios seleccionados para la adecuada utilización del clasificador presupuestario de género a partir del Presupuesto 2007. Se concluirá el estudio sobre OMMs (LLR 2.1.12) y se difundirán los hallazgos del mismo, en un evento nacional, idealmente durante una Asamblea de ASMUGOM.

Sub-RI 2.2. Para continuar con el apoyo al fortalecimiento de ASMUGOM, se hará entrega de mobiliario y equipo para su sede, y se brindará asesoría para implementar su Plan Estratégico y su Plan Operativo, así como apoyo para realizar su Asamblea en noviembre 2006, donde elegirán a su nueva Junta Directiva. Se continuará coordinando con el Programa Municipios Democráticos y con su Junta Directiva para promover un acercamiento interinstitucional entre ASMUGOM, ANAM y AGAAI.

Sub RI 2.3 La participación ciudadana en los COMUDEs se ha encontrado con grandes asimetrías en la participación de hombres y mujeres. Por ello, el Programa continuará promoviendo la equidad de género en este espacio, como parte del plan de asistencia técnica para fortalecer a los COMUDEs de los municipios seleccionados.

B. Indígena

Ante la vista del asesor de multiculturalidad del programa, la participación indígena en la planificación del desarrollo y en la toma de decisiones sigue mostrando avances aprovechando que en la normativa legal municipal se contemplan los espacios en cuanto al derecho a participar en la definición del desarrollo.

El trabajo en el campo durante este año, nos ha mostrado que mucha de las expectativas que se trazaron el año anterior no podían ser realizables por cuanto eran solamente ideas, eso mismo nos obligó a tomar acciones que no necesariamente fueron contempladas en el plan, entre los que se resaltan el inicio de la institucionalización de la representación indígena en los COMUDEs, la promoción de la atención bilingüe, respeto a costumbres y tradiciones en oficinas municipales y en la celebración de eventos en COMUDEs, así como en la rendición de cuentas; la promoción de alianzas interinstitucionales e intersectoriales de nivel municipal y nacionales para la creación de planes con pertinencia cultural y lingüística. Y se asesoró a una mancomunidad para que sus estatutos y agenda reflejen de mejor forma la riqueza multicultural.

Para este año se hará énfasis en el fortalecimiento de lo iniciado en los COMUDEs, alianzas interinstitucionales e intersectoriales y acciones mancomunadas.

A nivel nacional, el Programa continuará su apoyo de fortalecimiento a la AGAAI y buscará establecer vínculos de trabajo con la representación indígena, con instituciones nacionales que son responsables de la temática.

Al final del período, bajo el liderazgo del Asesor de Multiculturalidad del PDGL, se habrán fortalecido las experiencias iniciadas en municipalidades, mancomunidad y AGAAI, para reducir la discriminación y promover la multiculturalidad en las políticas públicas.

C. Comunicación

En relación a este eje transversal, durante el año 2006, se diseñó una Estrategia de Comunicación, así como un Plan de Acciones incluido en el Fondo de Respuesta Rápida del Programa.

Se apoyó la edición de documentos desarrollados por el PDGL en el cumplimiento de sus objetivos; tanto de circulación interna, como de circulación general (ver cuadro). Estos últimos en temas específicos de los LLRs 2.1.2 Registro de Contribuyentes, 2.1.6 AFIMs, 2.1.7 Registro de Contribuyentes, 2.1.13 Asistencia técnica a Mancomunidades, 2.2.4 Endeudamiento Municipal, 2.2.5 CTM, 2.3.1 Rendición de Cuentas y 2.3.3 Fortalecimiento a los COMUDES.

Asimismo se apoyó la edición de notas técnicas desarrollas por el Programa, la primera acerca de la elaboración del Manual de AFIM y la segunda relacionada a las Ideas Básicas sobre Rendición de Cuentas.

El finalizar el período, el Programa cuenta con la "Guía para la Conformación y Sostenibilidad de Mancomunidades", documento que fue producido e impreso en coordinación con la SCEP, ANAM y AGAAI, mismo que fue co-financiado con el Programa de Municipios Democráticos de la Unión Europea; así también, se cuenta con las versiones finales del Plan Operativo Anual de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), y el Plan Ejecutivo de Trabajo la Mancomunidad ERIPAZ.

Se cuenta ya con la dirección de la página Web del Programa: www.gomunis.org. Por ello, se ha iniciado el proceso de diseño de la estructura y propuesta gráfica del mismo; con enlaces o *links* con las asociaciones nacionales y de municipalidades (AGAAI, ASMUGOM y ANAM), así como con las páginas de las instancias nacionales y contrapartes (MFP, SCEP, INFOM, SEGEPLAN, entre otras) con quienes el Programa trabaja; además de los vínculos con las páginas de USAID, USAID-Guatemala, DevTech Systems Inc., ICMA y Acción Ciudadana.

A la fecha, se cuenta con el inventario actualizado del Centro de Documentación del Programa, en un archivo electrónico para facilitar la búsqueda de información. Este centro contiene tanto la información proporcionada por el Programa de Gobiernos Locales de RTI, como todos aquellos documentos y publicaciones que el PDGL ha recibido desde el inicio de su gestión.

El 22 de agosto de 2006, se realizó una reunión dirigida principalmente a los medios de comunicación del país y encargados/as de comunicación de instancias e instituciones nacionales. Se compartió la visión de la sociedad civil, autoridades locales y del Gobierno Nacional sobre los avances y retos en el tema de descentralización y fortalecimiento de la gobernabilidad local; asimismo se aprovechó para compartir los principales resultados y acciones que la Misión de USAID ha apoyado en estos temas, desde marzo de 2005, por medio del Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local. Como producto de esta actividad, Prensa Libre publicó el miércoles 23 de agosto, un artículo sobre el Código Tributario Municipal.

Además, a raíz de este evento, el Programa inició una relación más directa con los comunicadores y periodistas de medios de comunicación; así como con los encargados de comunicación y relacionistas públicos de instancias e instituciones nacionales; contándose entonces, con un banco de datos actualizado.

Para el año 2007, el énfasis estará en:

- **Divulgar los avances en el proceso de Descentralización en Guatemala, así como de aquellos aportes hechos por el Programa en estas acciones**, a través de la difusión de la información generada por el PDGL, utilizando varios canales y medios de comunicación, de forma simultánea; *con el objeto de lograr una mayor cobertura y un mayor difusión del tema.*

- **Propiciar una relación más directa y estrecha con los medios de comunicación**, principalmente a nivel nacional; así como en temas y actividades específicas con los medios locales y regionales; *permitiendo mayor fluidez en el intercambio de la información.*

- **Promocionar la "marca" y nombre de USAID y del Programa**, a través del uso adecuado del "branding", tanto en materiales, como en publicaciones y actividades; *favoreciendo de esta manera, el posicionamiento de la marca y nombre de USAID y del Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local.*

Con el objeto de lograr lo puntualizado anteriormente, la Coordinadora de Comunicación y Capacitación, será responsable de la ejecución de las acciones para cada uno de los temas descritos a continuación, en coordinación con el equipo técnico del Programa.

1. Materiales institucionales:

- Promoción de USAID y del Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local, por medio de los banners y de los roll-ups; colocados en puntos estratégicos durante la realización de actividades financiadas y organizadas por el Programa.

- Divulgación del quehacer del PDGL de USAID, por medio de su trifoliar.

- Utilización de los blocks de notas, como una alternativa de apoyo al posicionamiento de la marca y nombre del PDGL de USAID.

- Disposición de los materiales institucionales para impulsar el uso del sitio web del Programa: www.gomunis.org, como una herramienta para obtener información sobre temas de descentralización y de gobiernos locales.

2. Publicaciones:

- Coordinación de las revisiones técnicas de las publicaciones, tanto con el equipo del PDGL de USAID, como con los actores clave del tema.

- Revisión del branding y formato de la propuesta técnica brindada por el equipo técnico el Programa.

- Con la autorización de impresión por parte de USAID, se coordinará el proceso de producción con la imprenta seleccionada.

- Revisión de la impresión de la publicación.

- Apoyo en el proceso de distribución y diseminación de las publicaciones.

- Inclusión de las publicaciones en el sitio web del Programa: www.gomunis.org

3. Boletines de prensa:

- El equipo técnico del PDGL de USAID, tomando en cuenta la programación previa de actividades, priorizará aquellas que se divulgarán por medio de los boletines.

- El equipo técnico iniciará la preparación del boletín de las actividades priorizadas, con dos semanas de anticipación a la realización del evento.

- La preparación del boletín de prensa, se basará en los lineamientos establecidos en el Graphic Standards Manual, así como en lo determinado en la reunión de USAID-PDGL el 16 de junio de 2006.

- El Programa entregará a la especialista de Comunicación y al CTO de USAID, la propuesta de boletín, con seis días de anticipación a la realización de la actividad específica (incluye logos y branding de USAID y del Programa), para su revisión y aprobación.

- Para los casos en los que el Programa prepare propuestas de "Boletín de Prensa", independientemente del trámite para su aprobación, se coordinará con la instancia organizadora (Sea nacional o local) para extender la debida invitación a los medios de comunicación, para que cubran el respectivo evento.

- Siempre y cuando el boletín esté autorizado, se entregará a los medios de comunicación, al finalizar la actividad; tomando en cuenta que si en el mismo se incluyó información de los disertantes, la versión escrita debe coincidir con el discurso del evento.

- Una vez autorizado y distribuido, el boletín se incluirá dentro de la página Web del Programa y de la página de USAID (cuando ésta lo considere pertinente).

4. Boletines Informativos:

- Posterior a un evento apoyado u organizado por el PDGL de USAID, se desarrollará un boletín informativo que incluya los principales resultados del mismo, vinculados a los procesos que se llevan a cabo con el propósito de lograr los objetivos del Programa.

- El boletín será enviado a la especialista de Comunicación y al CTO de USAID, quienes después de su revisión y autorización, determinarán su publicación dentro de la página Web de USAID.

- Una vez se cuente con la revisión y autorización del boletín informativo por parte de USAID, se publicará dentro del sitio Web del Programa.

5. Plan de Medios:

Se plantea el siguiente plan de medios, para lograr una diseminación adecuada de la información que el Programa produce.

5.1 Audiencia Primaria:

- Contrapartes con quienes el Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local de USAID ha firmado cartas de intención.
- Actores principales involucrados en el tema de descentralización a nivel nacional.
- Comunicadores y periodistas de medios de comunicación y de instituciones nacionales relacionadas a descentralización.

5.2 Audiencia Secundaria:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo de los Municipios seleccionados por el PDGL.
- Los otros gobiernos locales del País.
- Otras instituciones nacionales participantes del proceso de descentralización.
- Sociedad Civil participante de la estructura de la descentralización.
- Gobiernos Departamentales y Consejos Departamentales de Desarrollo.
- Organizaciones No Gubernamentales participantes del proceso de descentralización.

5.3 Zona Geográfica:

- En el caso de medios locales, los municipios seleccionados.
- Para medios nacionales, los contactos e información se brindará directamente en la ciudad de Guatemala.

5.4 Distribución:

- Para los eventos, será de forma directa cuando los periodistas y comunicadores hayan asistido a la actividad, y de manera indirecta, cuando se les envíe el boletín y la información pertinente.

- Se dará seguimiento a los medios, periodistas y comunicadores que cuenten con información sobre actividades y procesos, con el objeto de establecer el día, hora y medio de la publicación de las notas.

5.5. Táctica de Medios:

- La primera táctica que se utilizará será la **intermitente contínua**, es decir, se está presente en los medios cada cierto tiempo, aún cuando tiene períodos de inactividad (ya que depende la flexibilidad y disponibilidad de los medios).

- La segunda, será la **estacional**, que consiste en las publicaciones específicas en los medios, de acuerdo a los acontecimientos actuales; tanto a nivel nacional, como local.

5.6. Acciones específicas:

- Invitación a los medios, para asistir a las actividades del Programa.

- Entrega y envío de boletines de prensa e informativos.

- Coordinación para el desarrollo de entrevistas al finalizar las actividades y de aquellas que puedan ser "programadas", para una sección o programa en particular.

- Monitoreo de publicaciones de las notas.

- Actualización de la información de los boletines, así como el ingreso de los enlaces de las noticias relacionadas a descentralización, dentro del sitio web del PDGL de USAID: www.gomunis.org

6. Actividades de promoción e información:

- Organización de eventos nacionales y locales con información sobre los avances del PDGL, así como aquellos en los que puedan promocionarse los temas en los que el Programa trabaja.

- Se ha identificado que para el primer trimestre del 2007, se hace necesaria la realización de reuniones locales para la presentación de avances del PDGL a la prensa y renovación de las cartas de intención, durante el primer trimestre del 2007.

- Coordinación con entidades organizadoras para realizar convocatorias a la prensa a nivel nacional y/o local, -dependiendo de la sede del evento- de eventos relevantes que reciban apoyo financiero y/o técnico de parte del PDGL para su realización.

7. Página Web del Programa: *www.gomunis.org*

- Coordinación directa con la empresa seleccionada para el diseño del sitio.
- Inclusión de los lineamientos de USAID, para el diseño de páginas Web.
- Coordinación para reuniones de revisión del equipo técnico.
- Coordinación para revisión de las propuestas de la página web con USAID.
- Reuniones de revisión y verificación de ejecución de cambios, por parte de la Empresa seleccionada.
- Participación y difusión con el personal designado, de los conocimientos sobre el manejo del administrador de la página (para efectuar modificaciones).
- Coordinación con el equipo técnico para contar con el material de para actualizar el sitio.
- Actualización de la página, de acuerdo a la periodicidad en que se produzca la información (Ejemplo: boletines mensuales, avances por trimestre, etc.)

Los ***medios y canales*** que se utilizarán, serán:

- Materiales institucionales: banners, roll ups, carpetas, blocks de notas.
- Publicaciones: Boletines de prensa, Boletines Informativos, Publicaciones técnicas
- Página: www.gomunis.org y sus respectivos enlaces (links).
- Medios de comunicación: radio, prensa, televisión (para eventos específicos)
- Indirectos: Revista "Al día con ANAM", Boletín del Ministerio de Finanzas Públicas, Memorias de Labores y publicaciones de las Municipalidades seleccionadas, donde pueda incluirse información sobre los avances en descentralización y en las acciones del Programa.

Al final del período, el Programa contará con:

- Audiencia o Grupo objetivo debidamente identificado, con acceso a información sobre avances en los temas de descentralización y de acciones concretas del Programa.

- Materiales institucionales utilizándose en todos los espacios de cobertura del Programa.

- Boletines con información sistematizada y compartida con los principales actores del tema de Descentralización, así como con periodistas y medios de comunicación a nivel nacional y local.

- Publicaciones técnicas consensuadas con los actores clave y distribuidas al público objetivo.

- Plan de medios en ejecución.

- Actividades de promoción y de información desarrolladas.

- Página Web diseñada y funcionando.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle del apoyo que el Programa brindará para la realización de actividades de comunicación por LLR, mismas que se diseñarán y desarrollarán en coordinación con los encargados de cada tema; así también aquellas actividades específicas de la Estrategia de Comunicación.

No.	***LLR***	***Descripción***	***Fechas***
1	2.1.6	Guía sobre la creación y funcionamiento de las UDAIs	Del 2 de julio al 30 de septiembre de 2007
2	2.1.6	Guía para Organización y Funciones de la AFIM	Del 2 de julio al 30 de septiembre de 2007
3	2.1.8	Guía para mejora de ingresos propios municipales	Del 1 de enero al 30 de junio de 2007
4	2.1.9	Publicación y divulgación del Plan DEL de la Mancomunidad Copán Chortí	Del 1 al 30 de junio de 2007
5	2.1.12	Publicación y divulgación de planes estratégicos de las Municipalidades de Olopa y San Juan Ermita	Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de enero de 2007
6	2.1.12	Foro Público para presentar el Estudio sobre	Del 3 al 10 de noviembre

		Oficinas Municipales de la Mujer (OMMs) [probable en Asamblea de ASMUGOM]	de 2006
7	2.1.13	Presentación ante organismos nacionales e internacionales del Plan Ejecutivo de la Mancomunidad ERIPAZ	Del 1 al 30 de octubre de 2006
8	2.2.1	Foro Público sobre el Sistema de Transferencias	Del 5 al 30 de marzo de 2007
9	2.2.6	Taller de Validación de la consultoría sobre Buenas Prácticas de Multiculturalidad en Gobiernos Locales	Del 1 al 30 de marzo de 2007
10	2.2.6	Publicación y distribución de documento sobre Buenas Prácticas de Multiculturalidad en Gobiernos Locales	Del 1 de abril al 30 de mayo de 2007
11	2.2.6	Publicación y distribución del Plan Operativo Anual de AGAAI	Del 1 de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2007
12	2.3.1 (a)	Ejercicios de Rendición de Cuentas en Municipios seleccionados con variables de género y multiculturalidad	Del 3 de enero al 28 de febrero de 2007
13	2.3.1 (a)	Publicación de la Guía Práctica en Rendición de Cuentas –validada-, con variables de género y multiculturalidad	Del 1 al 30 de abril de 2007
14	2.3.1 (b)	Taller de sensibilización a la Comisión Auditoría Social del COMUDE de Cobán	16 de enero de 2007
15	2.3.1 (b)	Guía Municipal de Auditoría Social, con enfoque de género y multiculturalidad	Del 1 al 30 de agosto de 2007
16	2.3.4	Finalización del diseño de la Estrategia de Comunicación de la Municipalidad de Cobán	Del 2 de octubre al 31 de diciembre de 2006
17	2.3.4	Inicio de implementación de la estrategia de Comunicación de la Municipalidad de Cobán y sistematización de la experiencia	Del 1 al 30 de abril de 2007
18	2.3.5	Taller con organizaciones indígenas interesadas en el proceso electoral	Del 1 de octubre de 2006 al 28 de febrero de 2007
19		Firmas de cartas de intención y eventos con la prensa a nivel local	Del 1 de octubre al 24 de noviembre de 2006
20		Diseño, publicación y distribución de Boletines de Prensa e Informativos del Programa	Del 1 de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2007
21		Diseño, revisiones y actualizaciones del sitio Web del Programa	Del 1 de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2007

D. Capacitación

El enfoque principal de capacitación para el Programa, es fortalecer las capacidades instaladas en los municipios y atender la demandas manifestadas por los funcionarios y autoridades municipales, relacionadas a los LLRs priorizados en las cartas de intención.

Durante el año 2006, las capacitaciones estuvieron dirigidas principalmente funcionarios y empleados municipales, así como a lo/as integrantes de los COMUDEs y sus Comisiones.

Los temas predominantes fueron los relacionados a los sistemas financieros (SIAF-MUNI, Guatecompras, AFIMs) y de participación ciudadana (Fortalecimiento a los COMUDEs).

En el caso de los temas financieros, las capacitaciones fueron organizadas con las instituciones responsables de los diferentes temas. Así, todo lo relacionado al SIAF-Muni ha sido coordinado con el Proyecto SIAF-SAG del Ministerio de Finanzas Públicas y los temas de Presupuestos Municipales, con el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM).

Todas estas actividades se han desarrollado paralelamente a las acciones generales que el programa ha realizado.

Para el año 2007, el Programa continuará el apoyo en capacitaciones en los temas priorizados por las Municipalidades seleccionadas y que estén relacionados a los LLRs del PDGL.

El Programa establecerá alianzas con las instituciones que trabajan con el CEMUNI para coordinar la realización de capacitaciones y evitar duplicidad de esfuerzos.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de las capacitaciones que se realizarán durante este período, descritas por LLR.

No.	*LLR*	*Descripción*	*Fechas*
1	2.1.1	Taller de capacitación e intercambio de experiencias sobre el SIAF-MUNI, con personal de las AFIMs ya implementadas y de las AFIMs que recién van a instalar el sistema.	Del 2 de octubre al 10 de diciembre de 2006
2	2.1.2	Taller de capacitación e intercambio de experiencias sobre el Módulo de Registro Civil SIAF-MUNI	Del 2 de enero al 30 de septiembre de 2007
3	2.1.7	Taller de capacitación e intercambio de experiencias sobre el Módulo de Registro de Contribuyentes SIAF-MUNI	Del 2 de enero al 30 de septiembre de 2007
4	2.1.9	Realización de Talleres para el diseño del Plan DEL de la Mancomunidad Copán Chortí	Del 2 de octubre de 2006 al 30 de abril de 2007
5	2.1.9	Realización de Talleres para el diseño del Plan DEL de la Mancomunidad ERIPAZ	Del 1de abril al 30 de septiembre de 2007

VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Programa sometió a consideración de USAID/Guatemala la propuesta del Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) en agosto de 2005. A inicios del 2006, también propuso algunas modificaciones orientadas a reducir el número de indicadores agrupando varios LLRs.

En los informes trimestrales a USAID se han incluido apreciaciones parciales sobre los avances observados en cada LLR, con el propósito de hacer los ajustes necesarios para alcanzar las metas planteadas en el Plan de M&E.

De acuerdo al contrato de este Programa, el primer informe anual de monitoreo y evaluación deberá ser presentado a USAID el 20 de Octubre de 2006.

El equipo técnico del PDGL ha preparado ya los formatos para recopilar la información necesaria y está programado para iniciar el año fiscal trabajando intensivamente en el procesamiento de los datos recopilados y en la preparación del informe de M&E correspondiente al año fiscal Octubre 2005 – Septiembre 2006.

De ese primer informe de M&E podrían surgir ajustes al ritmo o modalidad de ejecución de algunos LLRs, por lo que el contenido de este Plan Anual de Trabajo estará sujeto a los cambios que, en su oportunidad, sean acordados con la Misión USAID/Guatemala, incluyendo la eliminación o fusión de algunos LLRs, así como el cambio de algunos municipios (Villa Nueva y Joyabaj, en particular).

VII. FONDO DE RESPUESTA RÁPIDA

En el año 2006 se aprobó ampliar el presupuesto del Programa con quinientos mil dólares adicionales (US$ 500,000.00) para la constitución de un Fondo de Respuesta Rápida (FRR), destinado a la atención oportuna de acciones demandadas por entidades nacionales y locales para apoyar el proceso de descentralización.

Dicho apoyo permite colaborar, de forma oportuna, con las entidades nacionales y locales en aspectos vitales para la implementación de la Política Nacional de Descentralización, principalmente con aquellas con las que se han suscrito cartas de intención.

Para la administración del Fondo se establecieron, originalmente, tres renglones presupuestarios[5], que clasifican las actividades que son posibles financiar mediante el uso de dichos recursos:

1. Apoyo a Organizaciones Nacionales; implementación de estrategia de comunicación del PDGL/USAID; réplica de mejores prácticas e intercambios internacionales.
2. Apoyo a las Municipalidades y Mancomunidades de Guatemala.
3. Programas de interés de la Misión de USAID, de acuerdo a sus estrategias transversales ("Cross Cutting").

Es importante indicar, que por solicitud de la Misión de USAID-Guatemala, durante el año fiscal del 2005-2006, se incluyó el financiamiento de actividades para apoyar la reconstrucción del Departamento de San Marcos. Sin embargo, ese apoyo se dará en el Año Fiscal 2007, mediante la implementación de dos nuevos LLRs, bajo un nuevo Sub IR (2.4) que se detalla en el Capítulo IV de este Plan.

Para la implementación del FRR, se ha aprobado un formulario que el Programa procede a llenar y en el que se establecen las características de la respectiva solicitud y debe contar con un dictamen de impacto que se espera lograr con la asignación de los respectivos fondos. Si el monto solicitado es menor a los Q. 10,000.00, será el Director del Programa (COP) quien apruebe la asignación de los recursos, pero si es mayor que esa cifra, el CTO de USAID será quién deba aprobar la respectiva solicitud.

[5] Posteriormente se estableció otro reglón para clasificar los gastos de San Marcos que no sea los de Cross-Cutting.

Para el período fiscal 2006-2007 se prevé que las solicitudes que se estarán aprobando, principalmente, estarán dirigidas al financiamiento de las siguientes actividades:

A. ***Apoyo a Organizaciones Nacionales:***

Se espera poder colaborar con la facilitación de equipos de cómputo y mobiliario, para el debido funcionamiento de asociaciones de municipalidades, con las que el Programa tenga cartas de intención debidamente firmadas; particularmente se espera apoyar a la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI) y a la Asociación de Mujeres en el Gobierno Municipal (ASMUGOM).

Igualmente se espera apoyar a la organización de eventos (talleres, seminarios, encuentros, etc) que ayuden a la divulgación e implementación de la Política Nacional de Descentralización; así como a permitir a las referidas asociaciones municipales participar activamente en el diseño y la ejecución de las políticas nacionales relativas al fortalecimiento municipal, a la descentralización y a la promoción de la gobernabilidad local. Siempre tomando en cuenta los criterios establecidos en la estrategia y plan de operación del FRR.

Así mismo, mediante estos fondos se estará apoyando la implementación de acciones de capacitación en el sector municipal, mediante acuerdos de cooperación que se establezcan con el Centro de Estudios y Formación Municipal (INAP-ANAM) y en apoyo al funcionamiento de la RENICAM, si esta red es implementada durante el año. Igualmente se prevé que se podrá colaborar con otras instituciones que tienen fuerte presencia en la implementación de la Política Nacional de Descentralización, como lo son el INFOM, la SEGEPLAN y la Contraloría de Cuentas.

Por último, de considerarse necesario, se utilizarían estos fondos para la realización de estudios que faciliten la aprobación del CTM.

B. ***Apoyo al Plan de Acciones de Comunicación:***

Durante el año fiscal, se dedicarán recursos para mantener vigente y actualizada la Página Web del Programa (www.gomunis.org), la promulgación de boletines de avance mensual del Programa y de Boletines de Prensa; así como la confección de materiales promocionales de las labores del Programa y de la implementación de la política nacional de descentralización, la publicación de documentos técnicos que permitan mejorar la acción de las municipalidades, los espacios de participación ciudadana y la implementación de la Política Nacional de Descentralización. Igualmente se destinarán recursos a la compra de equipo audiovisual que permita realizar las labores de comunicación, utilizando alta tecnología; todo de acuerdo con el Plan de Acciones de Comunicación, que se describe en el capítulo correspondiente a los ejes transversales del Programa.

C. ***Apoyo a las Municipalidades y Mancomunidades seleccionadas:***

Para este eje de apoyo a las municipalidades y mancomunidades atendidas por el Programa, se tiene previsto seguir apoyándoles mediante tres líneas de acción, con el objetivo ulterior de facilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos en LLRs correspondientes. En general se han identificado trece componentes que requieren del apoyo específico financiado por el FRR para el año fiscal:

Apoyo programático a Municipios

1. Apoyo a los procesos de planificación estratégica participativa de municipalidades seleccionadas.
2. Apoyo técnico y financiero para reuniones de COMUDEs en municipalidades seleccionadas.
3. Equipamiento de oficinas de COMUDEs en municipalidades seleccionadas.
4. Apoyo para la realización de talleres municipales sobre AFIMs, Auditorías Internas, rendición de cuentas y servicios municipales
5. Apoyo para talleres sobre resolución de conflictos en municipalidades seleccionadas.

Apoyo programático a Mancomunidades

6. Apoyo para la realización de reuniones y asambleas de mancomunidades seleccionadas.
7. Apoyo para el equipamiento básico de oficinas gerenciales de mancomunidades seleccionadas.
8. Financiamiento y apoyo técnico para la elaboración de documentos que faciliten la conformación y sostenibilidad de las mancomunidades.

Equipamiento y apoyo técnico

9. Asistencia técnica para la digitalización de documentos que promuevan el fortalecimiento de las municipalidades y de sus espacios de participación ciudadana (consultoría nacional).
10. Asistencia Técnica para la capacitación sobre liderazgo y resolución de conflictos a COMUDEs de municipalidades seleccionadas.
11. Fortalecimiento de la capacidad informática de las municipalidades seleccionadas
12. Apoyo a publicaciones de las municipalidades seleccionadas
13. Equipo informático y de oficinas para el apoyo técnico a municipalidades y mancomunidades, especialmente para la implementación de sistemas de administración financiera y de planificación municipal.

D. ***Apoyo a Programas de Interés de la Misión ("Cross Cutting Activities"):***

Para este período no se han presupuestado recursos para atender solicitudes que hiciere la Misión para otros programas de su interés.

VIII. FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

El Fondo de Desarrollo Económico Local (Fondo DEL) ha sido incluido como parte del PDGL/USAID con el propósito de crear oportunidades de financiamiento tripartito (municipalidad, sector privado y el Programa) para ejecutar las actividades que sean priorizadas dentro de los Planes de DEL a diseñar en forma participativa.

Dicho Fondo será administrado bajo los parámetros y procedimientos establecidos en la propuesta de administración del Fondo, manejado por la Directora de Operaciones del Programa

Hasta el momento, recursos del Fondo DEL han sido utilizados para financiar tres talleres preparatorios del Plan de Desarrollo Económico Local de la Mancomunidad Copán Chortí. Esos talleres son parte de la etapa de "construcción de capacidades" (sensibilización y capacitación), según lo establece la metodología desarrollada con el apoyo de USAID.

Durante el año fiscal Octubre 2006 – Septiembre 2007, este Fondo proveerá recursos para financiar los talleres de diseño del Plan DEL de la Mancomunidad Copán Chortí y para contratar una consultoría que desarrolle estudio de mercado o diseño de infraestructura específica que se requiera para mejorar la competitividad territorial de la región Chortí, según sea priorizado durante el proceso.

Bajo el liderazgo de la Junta Directiva de la Mancomunidad Copán Chortí, se convino compartir los costos del diseño del Plan DEL de la mancomunidad con la cooperación española (AECI) y el programa Municipios Democráticos de la SCEP, financiado por la Unión Europea.

Se espera también establecer vínculos de trabajo con el MAGA, el INGUAT, el PRONACOM, el MINECO y la AGEXPRONT, con el propósito de obtener asesorías especializadas en cuatro áreas principales: oportunidades productivas agropecuarias, viabilidad de un plan turístico mancomunado, estrategias para la mejora de la competitividad territorial, apoyo para el financiamiento y creación de MIPYMEs y asesoría de mercados para la exportación de productos no tradicionales.

IX. PLAN DE GERENCIA

El Plan de Gerencia del programa se basa en los siguientes principios operacionales:

⇒ Trabajar simultáneamente a nivel nacional y a nivel "local", para provocar cambios positivos en la gobernabilidad y en la confianza, la credibilidad y la participación de los ciudadanos en gobiernos municipales transparentes y eficientes;
⇒ Apoyar directamente a los gobiernos locales seleccionados, mediante acciones de asistencia técnica y capacitación directas y permanentes;
⇒ Apoyar directamente a instancias departamentales de reconstrucción, particularmente a la Gerencia para la Reconstrucción de San Marcos.
⇒ Apoyar las acciones de los entes nacionales, especialmente a la Sub-Secretaría de Descentralización de la SCEP, en la implementación de acciones tendientes a implementar la Política Nacional de Descentralización;
⇒ Apoyar a las asociaciones municipales en su modernización e implementación de sus planes estratégicos; y
⇒ Coordinar las acciones con otros programas de apoyo a la descentralización financiados por otras cooperaciones internacionales.

Nuestro enfoque de administración del Programa se basa en el establecimiento de líneas claras de autoridad y en una estrategia organizacional de **UN EQUIPO** que sea capaz de responder rápidamente ante los requerimientos, proveer fortaleza técnica y administrativa, y a la vez identificando y diseminando las principales lecciones aprendidas.

Esta sección del Plan de Trabajo resume tanto nuestro enfoque para establecer las relaciones institucionales; la organización interna del EQUIPO del PDGL; así como el diseño de la ruta de asistencia técnica y capacitación que se estará brindando a las diferentes municipalidades y mancomunidades seleccionadas, así como a las instancias nacionales.

A. Socios Institucionales

DevTech cuenta con el apoyo de dos socios institucionales (Acción Ciudadana e ICMA) para desarrollar el Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local de la USAID.

El Director del Programa (COP) será responsable de la supervisión técnica de la sub-donación (AC) y del sub-contrato (ICMA) bajo un esquema de seguimiento y comunicación permanente. El Director de Contratos y Subdonaciones de DevTech y el Administrador de Donaciones del Programa serán responsables de supervisar los aspectos contractuales de las relaciones institucionales.

Aunque hay personal permanente contratado por ambos socios, las personas operarán bajo el título del Programa, siendo las actividades de AC y las del PDGL totalmente diferenciadas. En general el apoyo de AC se centra en el apoyo a la gestión administrativa del Programa, así como en el desarrollo de las acciones delineadas para mejorar la participación ciudadana, mientras que ICMA apoya más fuertemente las acciones tendientes a mejorar la administración financiera municipal. ICMA también apoya nuestro enfoque regional.

Para finalizar, el COP coordinará con el personal de la sede principal de ICMA y con el de otros programas en la Región y el "Partnership for Decentralization and Local Governance in the Americas."

B. Organización del Personal del PDGL

A continuación se presenta la estructura organizacional del Equipo, con sus líneas directas de autoridad y discontinuas de coordinación. El Equipo se reunirá ordinariamente todos los lunes por la mañana para revisar el avance de las actividades ordinarias y desarrollar las que la coyuntura vaya exigiendo. También se presenta la organización que se tendrá para el apoyo brindado a la reconstrucción del Departamento de San Marcos, siguiendo los propósitos establecidos en los LLRs 2.4.1 y 2.4.2.

Organigrama PDGL

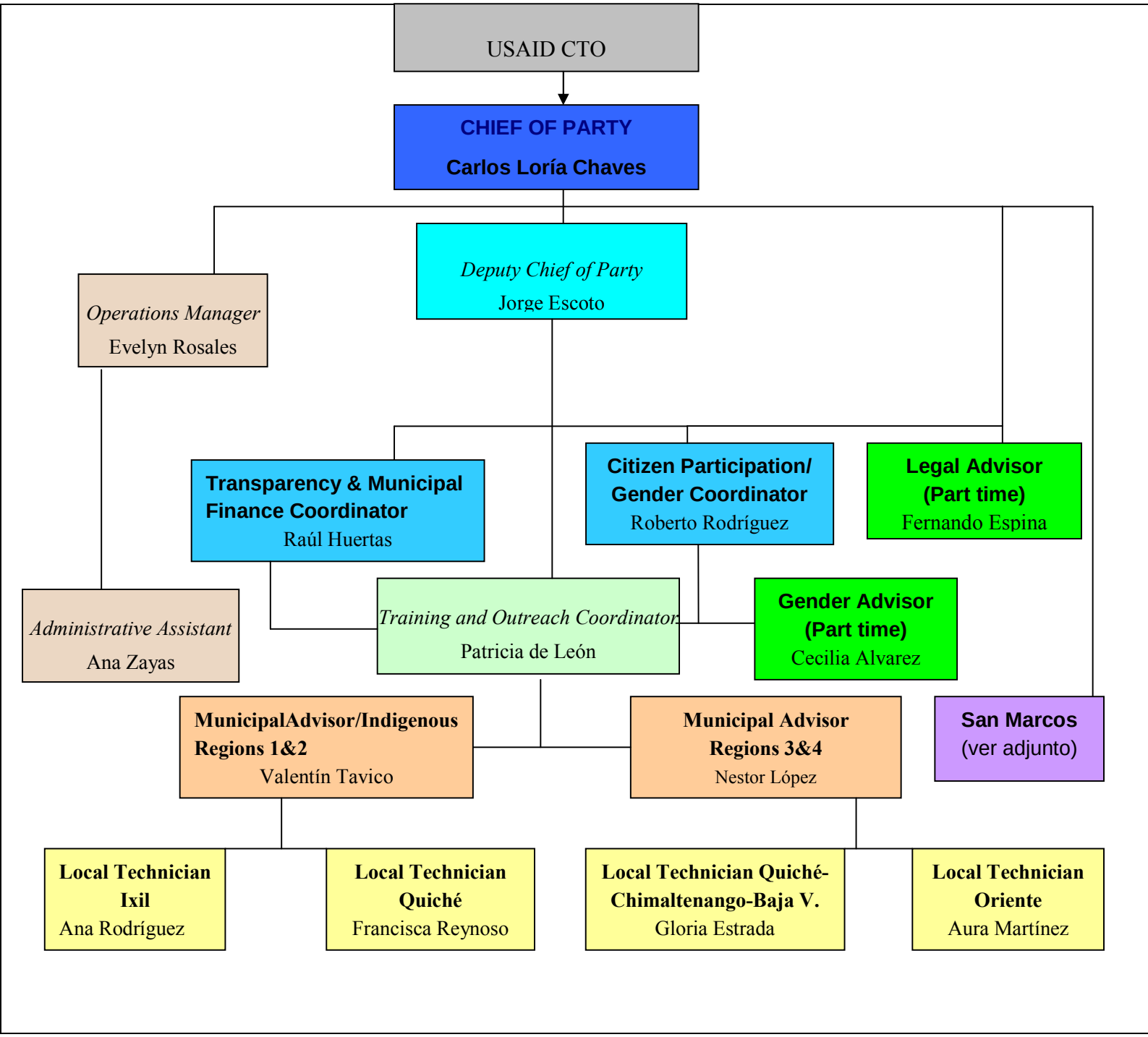

Fondo de Respuesta Rápida

Apoyo a la Reconstrucción de San Marcos
2006

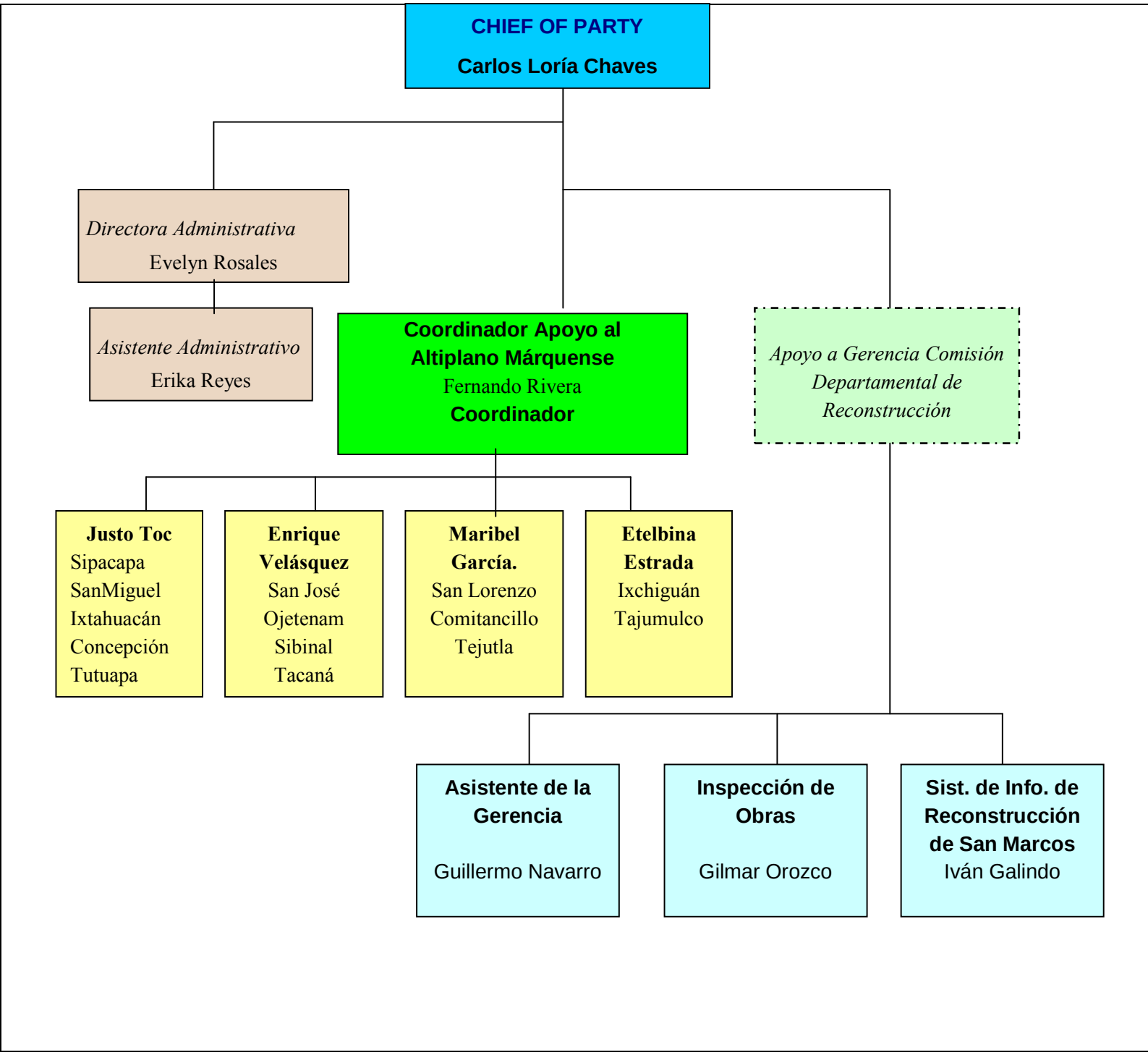

DevTech cuidadosamente ha desarrollado una estructura organizacional interna que claramente delinea las responsabilidades del COP y del Sub Director (DCOP). La siguiente tabla resume esta delimitación de las responsabilidades del día a día de cada uno de ellos.

	Chief of Party	Deputy Chief of Party
Supervisión Técnica	Sub-IR 2.2 y Sub RI 2.4 Actividades del FRR relacionadas con apoyo a Organizaciones Nacionales, Comunicación y "USAID Cross Cutting".	Sub-IR 2.1 y Sub IR 2.3 Actividades del FRR relacionadas con apoyo a Municipalidades y Mancomunidades seleccionadas. Actividades del Fondo de DEL.
Administración	--Reportes regulares a USAID --Cumplimiento de todos los compromisos contractuales. --Reportar a la oficina central de DevTech --Someter a consideración del CTO las solicitudes de aprobación de consultores de corto plazo. --Supervisar las operaciones de la oficina, asegurando el cumplimiento de las regulaciones y políticas de USAID. --Supervisar y evaluar al personal en prueba y al permanente de acuerdo con el manual del empleado de DevTech. --Monitorear el presupuesto y asegurar la administración financiera de acuerdo con lo estipulado en el Contrato. --Asegurar el cumplimiento de los plazos dados para los reportes de todas las cuentas y de los de horarios laborados. --Someter a consideración de CTO financiamiento de actividades de más de Q10,000.00 --Aprobar o rechazar solicitudes de financiamiento de actividades con fondos del FRR menores a los Q.10,000.00	--Monitoreo y Evaluación --La recolección de los datos que constituyen la línea de base --La evaluación a nivel de Municipalidades y Mancomunidades. --Realizar las evaluaciones anuales del personal bajo su supervisión.

El Director será directamente supervisado por la Sra. Tonya Giannoni; quien es la Vice Presidenta de la División de Desarrollo Económico, Gobernabilidad y Medio Ambiente de DevTech y reporta directamente ante el Presidente de la firma en todos los aspectos técnicos. La Sra. Giannoni es apoyada en la oficina principal de DevTech por Adam Tabaka. Ella visitará las oficinas del Programa al menos una vez al año y está disponible para ser consultada por la Misión de USAID tanto como sea requerido.

C. *Ruta de Asistencia Técnica a Municipalidades y Mancomunidades*

Para cumplir con el acompañamiento directo y permanente que requieren las municipalidades y mancomunidades seleccionadas, se ha diseñado un plan, que incluye visitas periódicas y regulares a las regiones en las que se desarrolla el Programa, más cercanas a la Capital y la instalación de sedes para el caso del apoyo al Departamento de San Marcos, donde permanentemente está el personal.

Además el Programa cuenta con una enlace local en cada Región (A excepción de San Marcos), teniendo cada una de ellas la responsabilidad de estar en contacto permanente con el Coordinador de la OMP y el Director de la AFIM (o Tesorería) de tres o cuatro municipalidades, así como con la gerencia de las mancomunidades.

Así para las municipalidades y mancomunidades del Área Ixil, de la Convergencia, de la Región Chorti' y en el Centro de El Quiché, de acuerdo con el Plan que se adjunta, cada cinco semanas, los asesores municipales visitarán cada región dos veces y los coordinadores de área una vez. Por otra parte el Sub Director del Programa visitará cada área cuatro veces al año, mientras que el Director lo hará cuando sea requerida su presencia; al igual que lo hará la Coordinadora de Capacitación y Comunicación.

Para el caso de Cobán, por la especificidad del apoyo que se brinda, la asistencia es supervisada por la Coordinadora de de Capacitación y Comunicación.

Para el apoyo al Departamento de San Marcos, el Director del Programa visitará la región regularmente, mientras que el equipo tiene dividida el área en cinco sectores: La cabecera departamental, para el apoyo a la Comisión de Reconstrucción; las municipalidades de Tacaná, Sibinal y San José Ojetenam; las de Ixiguán y Tajumulco; las de San Miguel Ixiguacán, Sipacapa y Concepción Tutuapa; y las de Comitancillo, Tejutla y San Lorenzo. El apoyo a las municipalidades es dirigido por el Coordinador del Apoyo al Altiplano Marquense, quien se relaciona también directamente con la Gerencia de la Mancomunidad (ADIMAM).

Igualmente el Director estará visitando las municipalidades y mancomunidades seleccionadas, cuando así sea requerido por las autoridades y las circunstancias lo ameriten.

OF+C = Visita a Cobán OF+V= Visita a Villa Nueva	*OF*	OFICINAS CENRALES		*IX*	AREA IXIL		*CQ*	QUICHÉ CENTRO-SUR		*C8*	COVER-GENCIA DE LOS 8		*CC*	COPÁN CHORTÍ		*VC*	Vacaciones / Días sin Pago	
	SEMANA																	
FUNCIONARIO	**Oct.3-6**	**Oct. 10-13**	**Oct. 17-20 (Inf.Trim)**	**Oct. 24-27**	**Oct. 31-Nov.3**	**Nov. 7-10**	**Nov. 14-17**	**Nov. 21-24**	**Nov. 28-Dic.1**	**Dic. 5-8**	**Dic. 12-15**	**Dic.19 -22**	**Dic.26 -29**	**Ene. 2-5**	**Ene. 9-12**	**Ene. 16-19 (Inf. Trim.)**	**Ene. 23-26**	
Ana E. Rodríguez M.	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*IX*	*VC*	*VC*	*VC*	*IX*	*IX*	*IX*	
Magdalena F. Reynoso.	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	*VC*	*VC*	*VC*	*CQ*	*CQ*	*CQ*	
Gloria Estrada	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*C8*	*VC*	*VC*	*VC*	*C8*	*C8*	*C8*	
Aura Estela Martínez T.	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*CC*	*VC*	*VC*	*VC*	*CC*	*CC*	*CC*	
Valentín Tavico	*CQ*	*IX*	*OF*	*CQ*	*IX*	*OF*	*CQ*	*IX*	*OF*	*CQ*	*IX*	*OF*	*VC*	*VC*	*CQ*	*OF*	*IX*	
Néstor López	*CC*	*C8*	*OF*	*CC*	*C8*	*OF*	*CC*	*C8*	*OF*	*CC*	*C8*	*VC*	*VC*	*OF*	*CC*	*OF*	*C8*	
Roberto Rodríguez	*CC*	*IX*	*OF*	*CQ*	*C8*	*OF*	*CC*	*IX*	*OF*	*CQ*	*C8*	*OF*	*VC*	*VC*	*CC*	*OF*	*IX*	
Raúl Huertas	*CQ*	*C8*	*OF*	*CC*	*IX*	*OF*	*CQ*	*C8*	*OF*	*CC*	*IX*	*VC*	*VC*	*OF*	*CQ*	*OF*	*C8*	
Jorge Escoto	*OF*	*OF*	*OF*	*CQ*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	*CC*	*OF*	*VC*	*VC*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	
Carlos Loría	*S.M*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	*S.M*	*OF*	*OF*	*OF*	*OF*	*VC*	*VC*	*OF*	*OF*	*OF*	

	Ene.30-Feb.2	Feb. 6-9	Feb. 13-16	Feb. 20-23	Feb.27-Mar.2	Mar. 6-9	Mar. 13-16	Mar. 20-23	Mar. 27-30	Abr. 3-6(S.S)	Abr. 10-13	Abr. 17-20 (Inf.Trim.)	Abr. 24-27	May.2-4	May. 8-11	May. 15-18	May. 22-25
Ana E. Rodríguez M.	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	VC	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX
Magdalena F. Reynoso.	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	VC	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ
Gloria Estrada	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	VC	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8
Aura Estela Martínez T.	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	VC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
Valentín Tavico	CQ	IX	OF	CQ	IX	OF	CQ	IX	CQ	OF	IX	OF	CQ	IX	OF	CQ	IX
Néstor López	CC	C8	OF	CC	C8	OF	CC	C8	CC	OF	C8	OF	CC	C8	OF	CC	C8
Roberto Rodríguez	CQ	C8	OF	CC	IX	OF	CQ	C8	CC	OF	IX	OF	CQ	C8	OF	CC	IX
Raúl Huertas	CC	IX	OF	CQ	C8	OF	CC	IX	CQ	OF	C8	OF	CC	IX	OF	CQ	C8
Jorge Escoto	OF	C8	OF	OF	OF	OF	OF	IX	OF	OF	OF	OF	CQ	OF	OF	OF	OF
Carlos Loría	OF	OF	OF	OF	OF	OF	S.M	OF	OF	VC	OF	OF	OF	S.M	OF	OF	OF

	May.29-Jun.1	Jun. 5-8	Jun. 12-15	Jun.19-22	Jun. 26-29	Jul.3-6	Jul. 10-13	Jul. 17-20 (Inf.Trim)	Jul. 24-27	Jul.31 - Ago.3	Ago.7-10 (PLAN 07-08)	Ago. 14-17	Ago. 21-24	Ago.28-Sep.2	Sep. 4-7	Sep. 11-14	Sep. 18-21	Sep. 25-28
Ana E. Rodríguez M.	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	OF	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX
Magdalena F. Reynoso.	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	OF	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ	CQ
Gloria Estrada	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	OF	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8
Aura Estela Martínez T.	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	OF	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
Valentín Tavico	OF	CQ	IX	OF	CQ	IX	CQ	OF	IX	OF	OF	CQ	IX	OF	CQ	IX	OF	CQ
Néstor López	OF	CC	C8	OF	CC	C8	CC	OF	C8	OF	OF	CC	C8	OF	CC	C8	OF	CC
Roberto Rodríguez	OF	CQ	C8	OF	CC	IX	CQ	OF	C8	OF	OF	CC	IX	OF	CQ	C8	OF	CC
Raúl Huertas	OF	CC	IX	OF	CQ	C8	CC	OF	IX	OF	OF	CQ	C8	OF	CC	IX	OF	CQ
Jorge Escoto	OF	CC	OF	OF	OF	OF	OF	OF	OF	OF	OF	OF	C8	OF	IX	OF	OF	OF
Carlos Loría	OF	OF	S.M	OF	OF	VC	OF	OF	S.M	OF	OF	OF	OF	OF	OF	S.M	OF	OF

D. Cartas de Intención con Instituciones Nacionales y Locales

Durante el Primer Trimestre del año, el Programa procederá a firmar nuevas cartas de intención con las municipalidades y mancomunidades seleccionadas y con las instituciones de Gobierno con las que se coordinan las principales acciones de trabajo. Así mismo firmará nuevos acuerdos con las asociaciones municipales.

Para el caso de las municipalidades y mancomunidades seleccionadas, el Programa organizará eventos regionales en los que se firmarán las referidas cartas y convocará a la prensa local, para dar a conocer los avances que han tenido los gobiernos locales seleccionados, durante el primer período en que recibieron el apoyo del Programa.

X. ANEXOS

A. Cronograma

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
1	**Sub IR 2.1. Mayor transparencia en los sistemas de administración de los recursos públicos por parte de los gobiernos locales de Guatemala**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
2	**LLR 2.1.1 SIAF Muni implementado completamente en municipalidades seleccionadas.**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
3	1.Coordinación con técnicos del Proyecto SIAF-SAG para instalar SIAF Muni en cuatro municipios de los seleccionados por el Programa	Raúl Huertas	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07
4	2. Dos talleres de capacitación e intercambio de experiencias sobre el SIAFMUNI con personal de las AFIMS ya implementadas y de las AFIMs que recién van a instalar el sistema. 1/	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Thu 10/26/06	Fri 10/27/06
5	3. Acompañamiento al proceso de implementación SIAF Muni en las cuatro municipalidades que recién lo van a instalar	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
6	4. Asistencia para desconcentrar el uso del SIAF Muni en mayor número de usuarios dentro de la Municipalidad.	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
7	5. Asistencia técnica en tres municipios para asegurar la actualización y funcionalidad del SIAFITO MUNI	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Fri 3/2/07	Fri 9/28/07
8	6. Asistencia técnica a las municipalidades atendidas por el Programa en la elaboración del presupuesto 2007, en particular en el uso del clasificador presupuestario de género en dos municipios seleccionados	Cecilia Alvarez[10],Raul Huertas	Mon 10/2/06	Fri 12/29/06
9	**LLR 2.1.2 Un sistema de registro civil instalado en municipalidades seleccionadas.**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
10	1. Promover e implementar, en cuatro municipalidades, el módulo de Registro Civil del SIAFMUNI	Técnico Municipal,Raúl Huertas	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
11	2. Asistencia técnica para iniciar la operación del módulo de Registro Civil del SIAFMUNI	Jorge Escoto,Raúl Huertas,Consultor Local[30]	Tue 1/2/07	Fri 9/28/07
12	3. Dos talleres de capacitación e intercambio de experiencias sobre el módulo de Registro Civil SIAFMUNI	Raúl Huertas	Tue 1/2/07	Fri 9/28/07
13	**LLR 2.1.3 Programa de certificación de administradores financieros implementado en municipalidades seleccionadas**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**

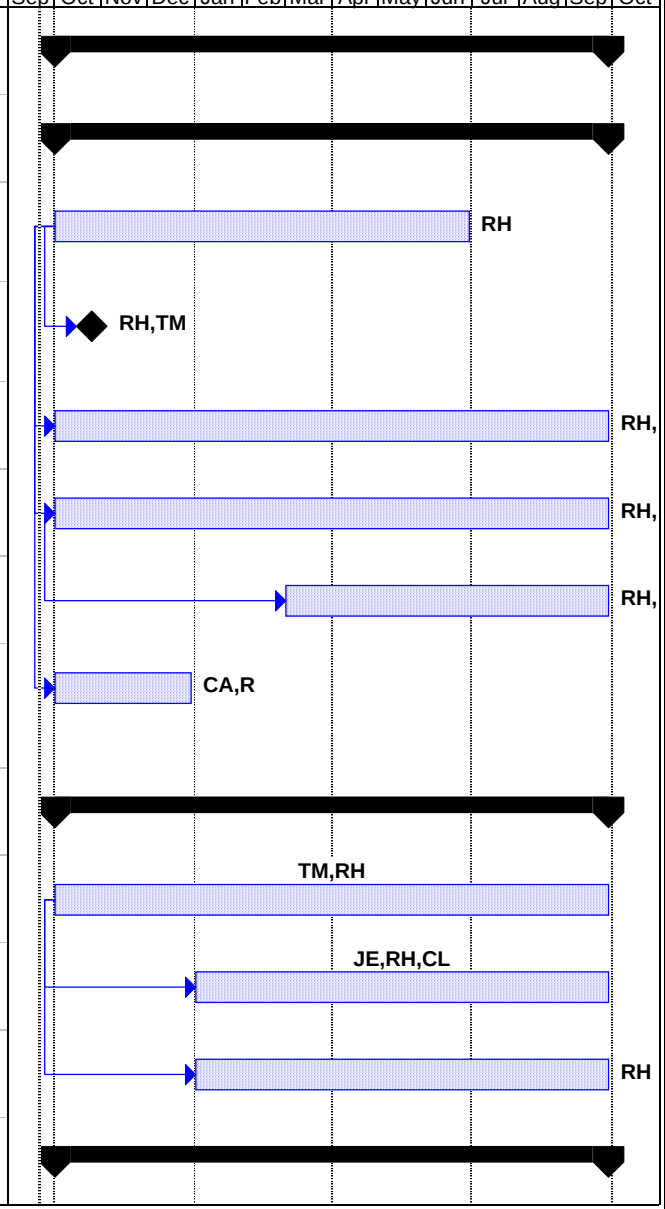

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
14	1. Apoyar a la ANAM y AGAAI, a través del CEMUNI, para definir la estrategia de implementación del sistema de certificación de oficiales	Carlos Loría	Mon 10/2/06	Thu 5/31/07
15	2. Apoyar a la ANAM y AGAAI para incorporar al proyecto de Ley de Servicio Municipal la certificación de oficiales financieros	Carlos Loría,Fernando Espina	Mon 4/2/07	Fri 9/28/07
16	**LLR 2.1.4 Promoción de un plan de réplica a nivel nacional del Programa de Certificación**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
17	Apoyar y asistir legalmente para que la ANAM y AGAAI participen activamente en la discusión del proyecto de Ley de Servicio Civil Municipal	Carlos Loría,Fernando Espina	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
18	**LLR 2.1.5 Mejoramiento de la transparencia en el proceso, procedimientos y sistemas de compras (Guatecompras) en municipalidades seleccionadas**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
19	Apoyar a las municipalidades seleccionadas para la utilización adecuada del Guatecompras	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
20	Alianza con Acción Ciudadana para monitorear la utilización del Guatecompras en municipios seleccionados.	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
21	**LLR 2.1.6 Unidades de Auditoría Interna y Unidades de Administración Financiera (AFIMs) funcionando efectivamente en municipalidades seleccionadas y mejores prácticas desarrolladas diseminadas a nivel nacional**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
22	1. Asistencia técnica a los Concejos Municipales para aprobar los manuales de organización y funciones de las AFIMs	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07
23	2. Asistir a los oficiales financieros de las municipalidades seleccionadas, conforme su área de trabajo.	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
24	3. Elaborar Guía sobre la creación y funcionamiento de las UDAIs	Raúl Huertas,Jorge Escoto	Mon 7/2/07	Fri 9/28/07
25	**LLR 2.1.7 Sistema de registro de contribuyentes desarrollado por USAID completamente operacional en las municipalidades seleccionadas**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
26	1. Promover e implementar, en cuatro municipalidades, el módulo de Registro de Contribuyentes del SIAFMUNI	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07

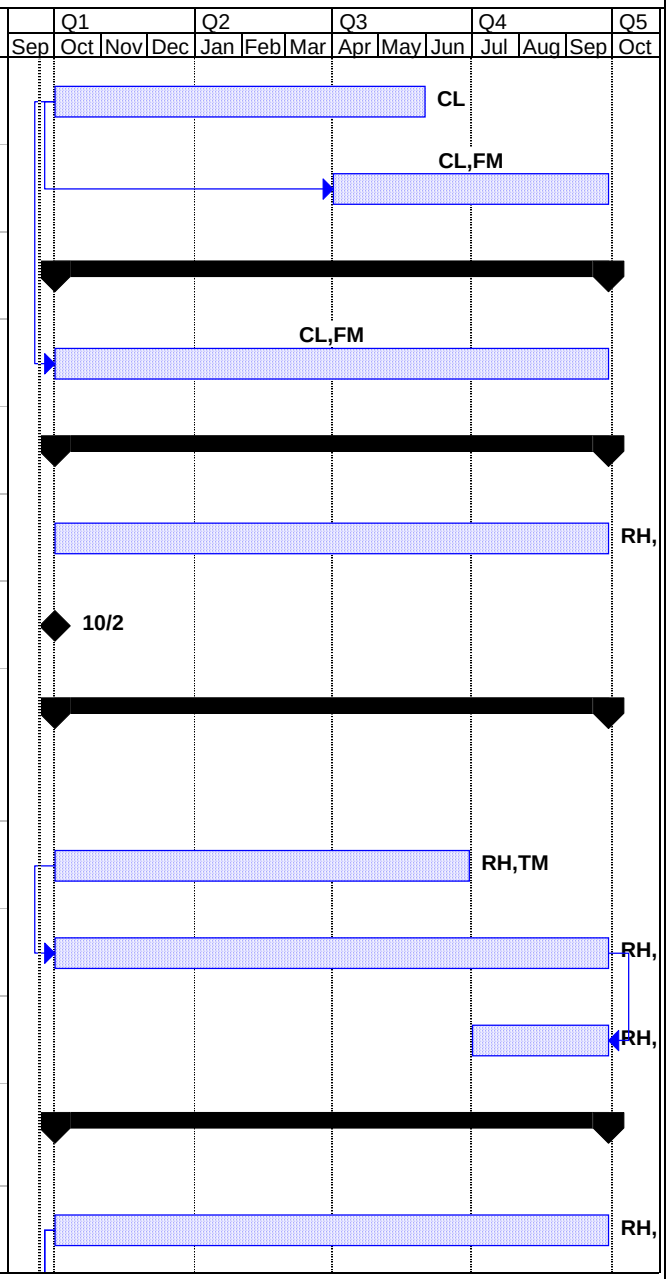

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
27	2. Asistencia técnica para iniciar la operación del módulo de Registro de Contribuyentes del SIAFMUNI	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 1/1/07	Fri 9/28/07
28	3. Dos talleres de capacitación e intercambio de experiencias sobre el módulo de Registro de Contribuyentes SIAFMUNI	Raúl Huertas,Técnico Municipal	Mon 1/1/07	Fri 9/28/07
29	**LLR 2.1.8 Municipalidades seleccionadas presentan un incremento sostenido en los ingresos propios**		**Mon 1/1/07**	**Fri 9/28/07**
30	1. Dos talleres de validación de la guía para incremento de ingresos propios municipales	Raúl Huertas	Mon 1/1/07	Fri 6/29/07
31	2. Implementación de la Guía en dos municipios seleccionados por el Programa	Raúl Huertas	Mon 7/2/07	Fri 9/28/07
32	**LLR 2.1.9 Alianzas público-privada para el desarrollo económico local funcionando en municipalidades y mancomunidades seleccionadas, basada en la metodologia de planificación estratégica desarrollada por USAID**		**Mon 10/2/06**	**Fri 6/29/07**
33	1. Realizar talleres para el diseño de plan DEL de la mancomunidad Copan Chortí	Jorge Escoto	Mon 10/2/06	Mon 4/30/07
34	2. Elaborar términos de referencia para estudio complementario para definir vocación económica de la región Chortí	Jorge Escoto	Wed 11/1/06	Thu 11/30/06
35	3. Realizar consultoría	Jorge Escoto,Consultor[80]	Tue 1/2/07	Wed 2/28/07
36	4. Apoyar asamblea general para validación del plan DEL de la mancomunidad Chortí	Jorge Escoto	Tue 5/1/07	Thu 5/31/07
37	5. Apoyar la publicación y evento de divulgación del plan DEL de la mancomunidad Copan Chortí	Jorge Escoto	Fri 6/1/07	Fri 6/29/07
38	**LLR 2.1.10 Servicio básico municipal prioritario mejorado en municipalidades seleccionadas**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
39	1. Se apoyará para que las municipalidades seleccionadas por el Programa puedan elaborar y/o actualizar los reglamentos vigentes de los servicios que presten	Raúl Huertas	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07

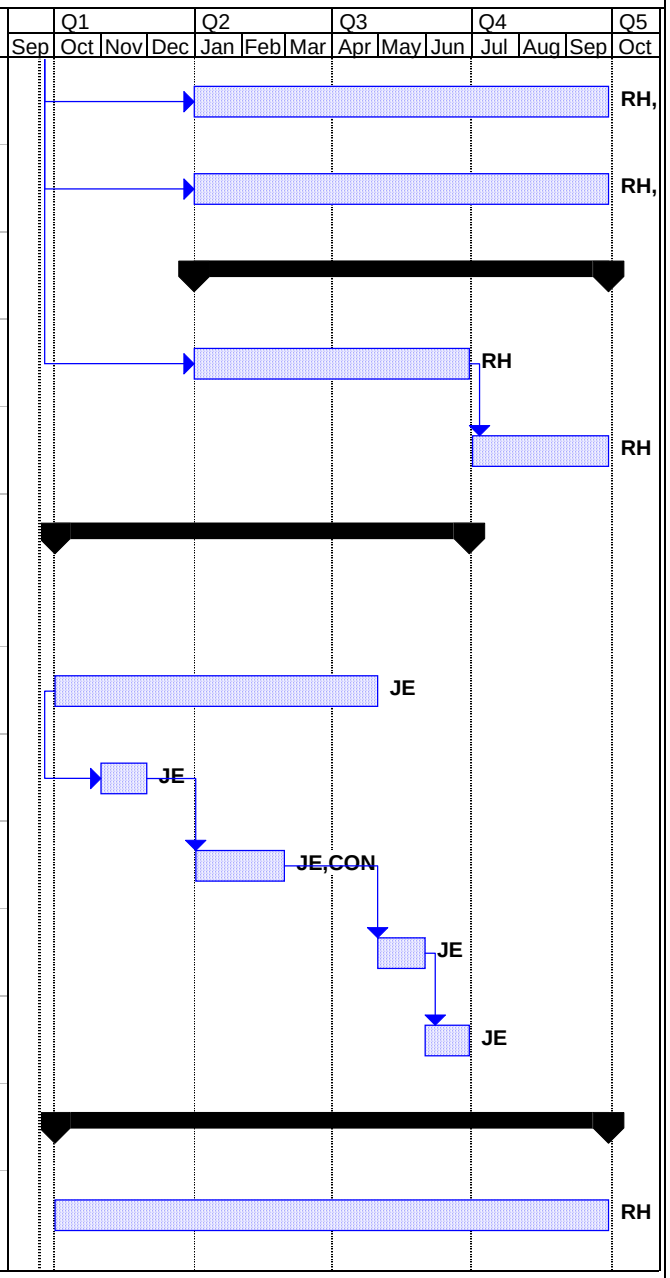

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
40	**LLR 2.1.11 Sistemas de recuperación de costos mejorado en municipalidades seleccionadas**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
41	Ver 2.1.10	Raúl Huertas	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
42	**LLR 2.1.12 Planificación municipal mejorada en municipalidades seleccionadas.**		**Mon 10/2/06**	**Fri 6/29/07**
43	1. Concluir planes estratégicos de San Juan Ermita y Olopa	Roberto Rodríquez	Mon 10/2/06	Thu 11/30/06
44	2. Presentar plan estratégico ante COMUDEs de Olopa y San Juan Ermita para su validación	Roberto Rodríquez	Wed 11/1/06	Fri 12/1/06
45	3. Publicar y divulgar planes estratégicos de Olopa y San Juan Ermita	Roberto Rodríquez	Mon 12/4/06	Wed 1/31/07
46	4. Iniciar elaboración plan estratégico de Jocotán	Roberto Rodríquez	Wed 11/1/06	Fri 12/29/06
47	5. Actualizar planes estratégicos de Santa Cruz, San Antonio Ilotenango y Chiche	Roberto Rodríquez	Wed 11/1/06	Mon 4/30/07
48	6. Presentar plan estratégico ante COMUDEs de Santa Cruz, San Antonio Ilotenango y Chiché	Roberto Rodríquez	Tue 5/1/07	Thu 5/31/07
49	7. Publicar y divulgar planes estratégicos de San Antonio Ilotenango, Santa Cruz y Chiché	Roberto Rodríquez	Fri 6/1/07	Fri 6/29/07
50	8. Finalizar estudio sobre Oficinas Municipales de la Mujer (OMM)	Cecilia Alvarez[11]	Mon 10/2/06	Tue 10/31/06
51	9. Foro Público para presentar el Estudio (probable en Asamblea de ASMUGOM)	Cecilia Alvarez[6]	Fri 11/3/06	Fri 11/10/06
52	**LLR 2.1.13 Fortalecimiento del proceso de planificación en mancomunidades**		**Mon 10/2/06**	**Fri 3/30/07**
53	1. Apoyar implementación del plan ejecutivo de ERIPAZ	Roberto Rodríquez	Mon 10/2/06	Fri 3/30/07

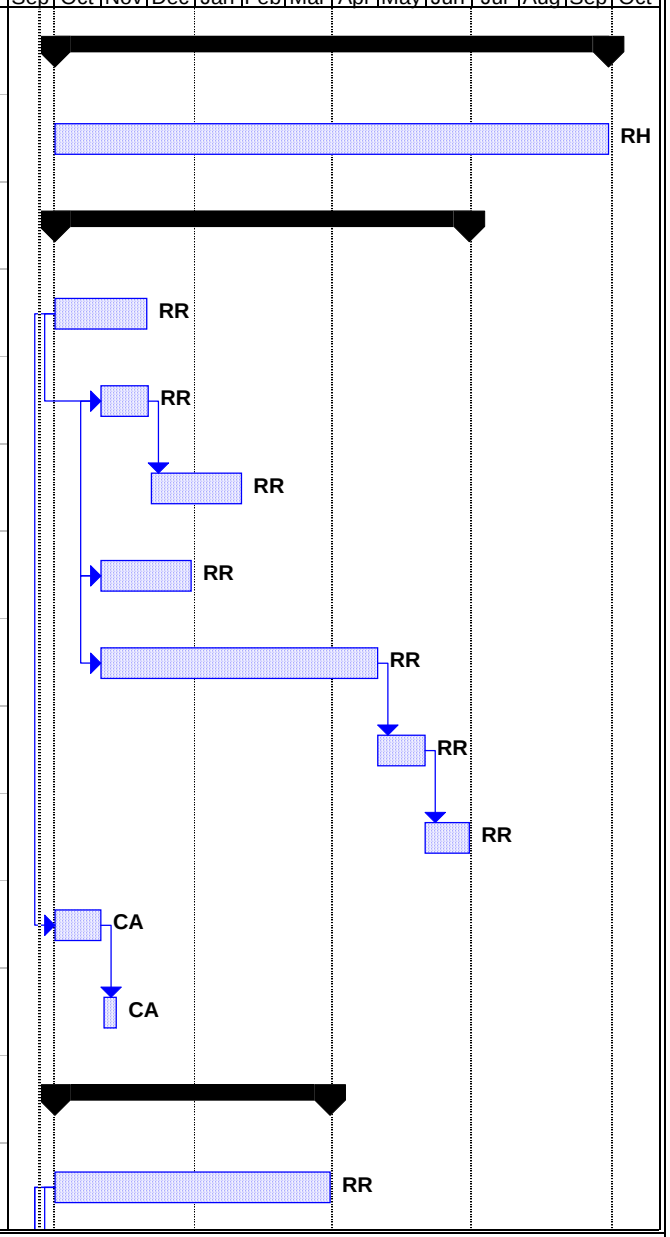

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
54	2. Apoyar la presentación ante organismos nacionales e internacionales el plan ejecutivo de ERIPAZ	Roberto Rodríquez	Mon 10/2/06	Tue 10/31/06
55	3. Asistir proceso de evaluación de la implementación del plan ejecutivo de ERIPAZ	Roberto Rodríquez	Mon 1/15/07	Wed 2/28/07
56	4. Evaluar posibilidad de continuar el diseño de plan ejecutivo de Convergencia de los 8	Roberto Rodríquez	Mon 10/2/06	Thu 11/30/06
57	**LLR 2.1.14 Macomunidades seleccionadas completamente funcionando y consolidadas, con una estructura definida y fundación legal, con reuniones regulares que resultan en actividades concretas realizadas en común**		**Thu 11/2/06**	**Wed 8/1/07**
58	1. Asesoría jurídica en la actualización de cuentadancia de las mancomunidades seleccionadas (ERIPAZ, COPÁN´CHORTÍ y C8).	Fernando Espina	Thu 11/2/06	Wed 1/31/07
59	2. Asesoría jurídica en la actualización y cumplimiento de obligaciones tributarias de las mancomunidades seleccionadas (ERIPAZ, COPÁN´CHORTÍ y C8).	Fernando Espina	Thu 2/1/07	Mon 7/2/07
60	3. Asesoría jurídica en la revisión de estatutos de las mancomunidades seleccionadas (ERIPAZ, COPÁN´CHORTÍ y C8).	Fernando Espina	Tue 7/3/07	Wed 8/1/07
61	4. Asesoría jurídica en la elaboración de reglamentos internos de funcionamiento de Junta Directiva de las mancomunidades seleccionadas (ERIPAZ, COPÁN´CHORTÍ y C8).	Fernando Espina	Thu 2/1/07	Fri 6/29/07
62	5. Asesoría jurídica en la elaboración de reglamentos internos de funcionamiento de Asambleas Generales de las mancomunidades seleccionadas (ERIPAZ, COPÁN´CHORTÍ y C8).	Fernando Espina	Thu 2/1/07	Fri 6/29/07
63	6. Asesoría jurídica en la elaboración de reglamentos internos de funcionamiento de Unidades Ejecutoras de las mancomunidades seleccionadas (ERIPAZ, COPÁN´CHORTÍ y C8).	Fernando Espina	Thu 2/1/07	Fri 6/29/07

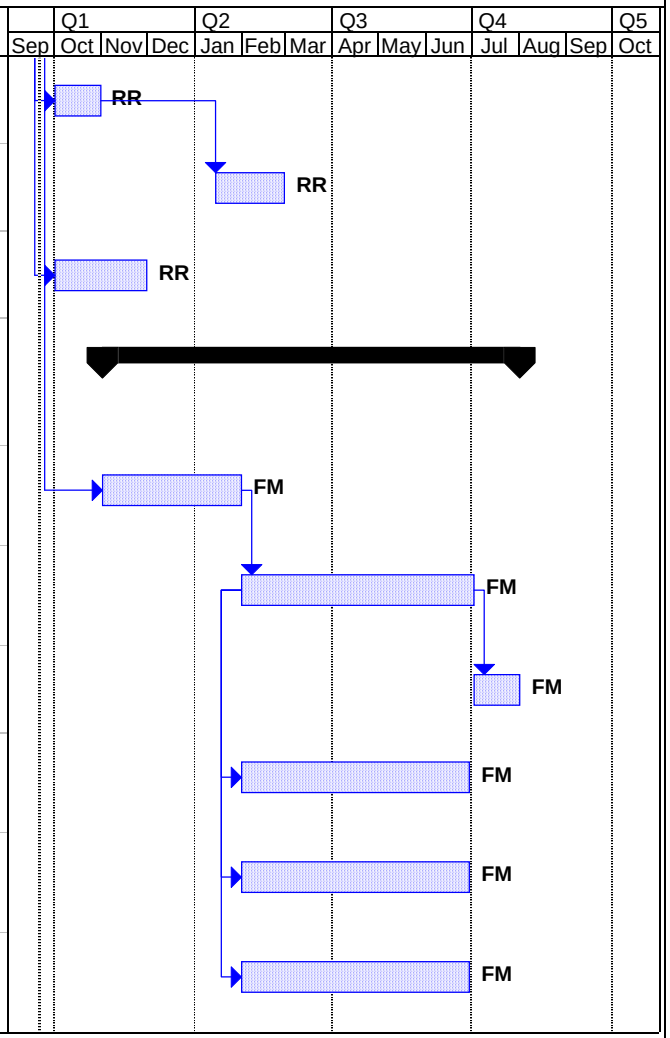

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
64	**Sub IR 2.2. Aumento en la asignación de responsabilidades y el manejo de recursos por parte de los gobiernos Locales, fomentando a la vez el compromiso de las autoridades de actuar según lo establecen las necesidades de las y los ciudadanos**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
65	**LLR 2.2.1 Transferencias Intergubernamentales**		**Mon 10/2/06**	**Mon 10/2/06**
66	No hay actividades previstas		Mon 10/2/06	Mon 10/2/06
67	**LLR 2.2.2 Implementación de la Política de Descentralización**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
74	**LLR 2.2.3 Mejor Coordinación entre la Inversión Nacional y la Municipal**		**Mon 10/2/06**	**Thu 11/30/06**
75	Capacitación sobre el programa de coordinación regional de SEGEPLAN para programar la inversión en los municipios	**Jorge Escoto,Roberto Rodríquez,Raúl Huertas**	Mon 10/2/06	Fri 10/27/06
76	Elaboración de plan de coordinación de la programación de inversión con SEGEPLAN para efectuar acciones de coordinación con municipios y mancomunidades seleccionadas	**Jorge Escoto,Consultor Internacional[12]**	Mon 10/2/06	Thu 11/30/06
77	**LLR 2.2.4 Políticas y prácticas que regulen y estimulen el endeudamiento municipal responsable, desarrolladas y diseminadas a nivel nacional**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
78	1. Apoyo a elaboración de un plan para la implementación de las recomendaciones de la consultoría internacional y del Foro de Endeudamiento Municipal	Carlos Loría,Fernando Espina	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07
79	2. Presentación de propuestas de reforma a instancias correspondientes.	Carlos Loría,Fernando Espina	Mon 4/2/07	Fri 9/28/07
80	**LLR 2.2.5 El Código Tributario Municipal**		**Mon 10/2/06**	**Mon 4/30/07**
81	1. Acompañamiento a la SCEP para reactivación del interés sobre el tema en el Congreso de la República	Carlos Loría	Mon 10/2/06	Fri 12/15/06

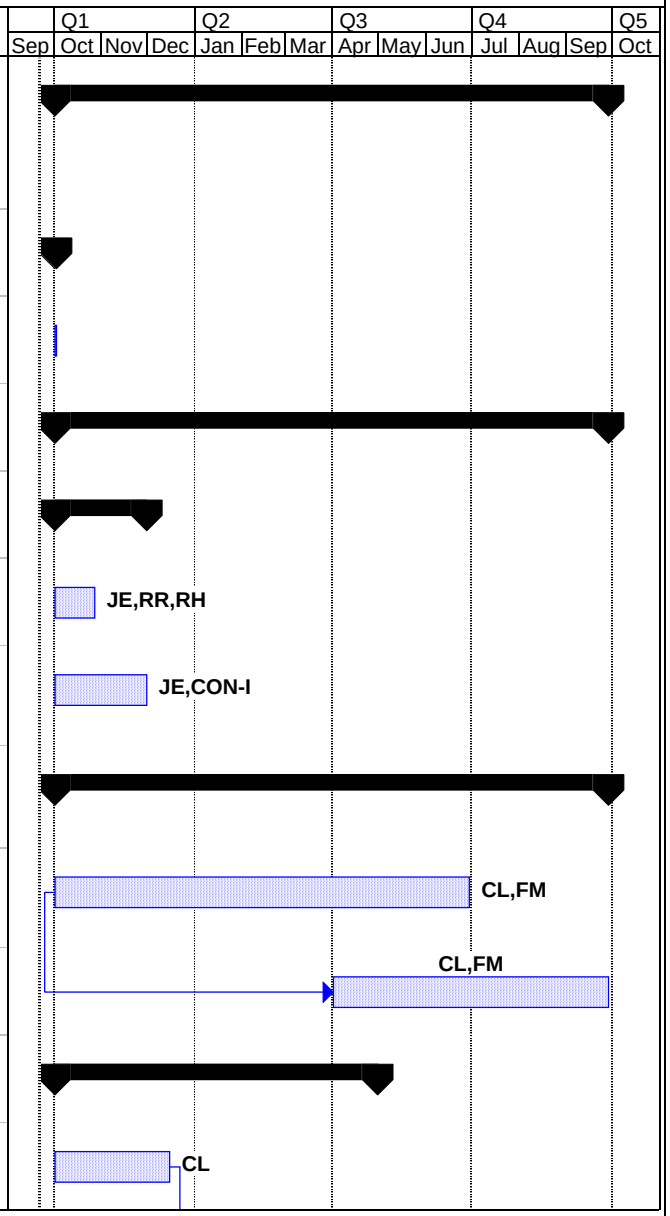

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
82	2. Asistencia técnica para la elaboración de propuestas de redacción alternativas que soliciten autoridades	Carlos Loría,Fernando Espina	Mon 12/18/06	Fri 2/9/07
83	3. Acompañamiento técnico en el proceso parlamentario en caso de que este se reactive	Carlos Loría,Fernando Espina	Wed 2/14/07	Mon 4/30/07
84	**LLR 2.2.6 Mejoramiento de las Habilidades de ANAM y AGAAI en el Diálogo de la Política Nacional ***		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
85	1. Acompañamiento al proceso de disciusión y aprobación de ajustes estatutarios de la ANAM, la AGAAI y de la ASMUGOM*	Carlos Loría,Fernando Espina,Valentín Tavico,Cecilia Alvarez[1]	Mon 10/2/06	Fri 12/15/06
86	2. Acompañamiento en la implementación de planes estratégicos y operativos de la ANAM, AGAAI y ASMUGOM*	Valentín Tavico,Carlos Loría,Fernando Espina,Cecilia Alvarez[1]	Mon 10/2/06	Thu 5/31/07
87	3. Acompañamiento y apoyo en la discusión de temas fundamentales de la descentralización (CTM, endeudamiento, transferencias, etc) a la ANAM, AGAAI y ASMUGOM*	Valentín Tavico,Carlos Loría,Fernando Espina,Cecilia Alvarez[1]	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
88	4. Apoyo para publicar y distr buir Plan Operativo Anual de AGAAI*	Valentín Tavico	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
89	5. Seguimiento a acuerdos del II Encuentro de Mancomunidades y apoyo técnico para su cumplimiento	Carlos Loría,Fernando Espina	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07

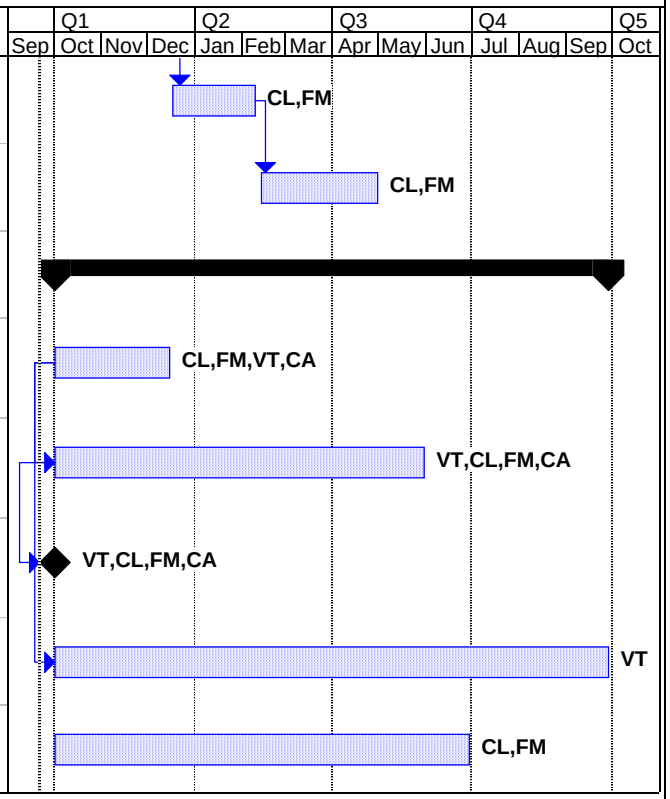

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
90	**Sub-IR 2.3 Más oportunidades para la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local y su vigilancia**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
91	**LLR 2.3.1 Rendición de Cuentas y Auditoría Social**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
92	**LLR 2.3.1(a) Rendición de Cuentas**		**Mon 10/2/06**	**Mon 4/30/07**
93	1. Promover ejercicios de Rendición de Cuentas en Municipios seleccionados	Roberto Rodríquez	Mon 10/2/06	Mon 10/30/06
94	2. Reunión con Concejos para definir Plan de asistencia técnica y fechas de rendiciones	Roberto Rodríquez	Mon 11/20/06	Thu 11/30/06
95	3. Implementación del Plan de Asistencia Técnica	Roberto Rodríquez	Tue 12/12/06	Tue 1/23/07
96	4. Realizar ejercicios de Rendición de Cuentas en Municipios seleccionados con variables de género y multiculturalidad	Roberto Rodríquez	Wed 1/3/07	Wed 2/28/07
97	5. Sistematización de la experiencia	Roberto Rodríquez	Thu 3/1/07	Fri 3/30/07
98	6. Publicación de la Guía Práctica en Rendición de Cuentas validada, con enfoque de género y multiculturalidad	Roberto Rodríquez	Mon 4/2/07	Mon 4/30/07
99	**2.3.1(b) Auditoría Social**		**Wed 8/1/07**	**Fri 9/28/07**
100	1. Elaborar Guía Municipal de Auditoría Social, con enfoque de género y multiculturalidad	Roberto Rodríquez	Wed 8/1/07	Fri 8/31/07
101	2. Dos talleres de validación de guía municipal de AS	Roberto Rodríquez	Mon 9/3/07	Fri 9/28/07
102	**LLR 2.3.2 Liderazgo y Resolución de Conflictos**		**Mon 10/2/06**	**Tue 7/31/07**
103	1. Definición de temática a abordar por el Programa	Jorge Escoto	Mon 10/2/06	Tue 10/31/06

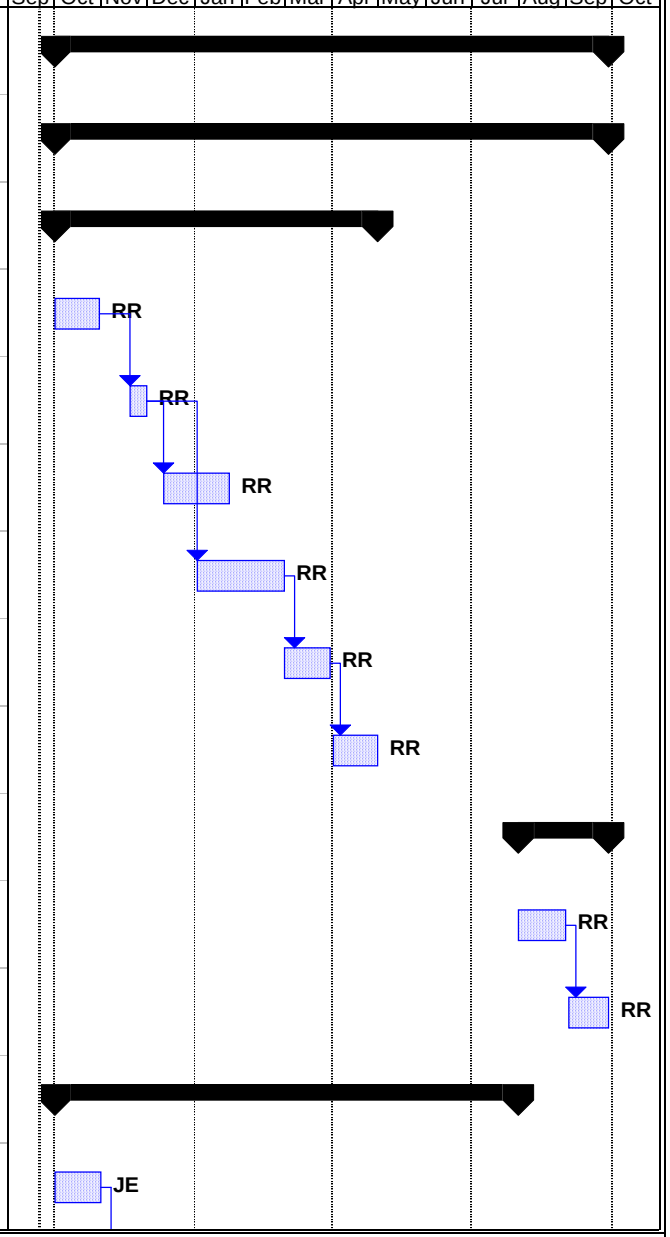

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
104	2 Definir la estrategia de abordaje de temática seleccionada	Jorge Escoto	Wed 11/1/06	Thu 11/30/06
105	3. Promover alianza con INTRAPAZ para seguir lineamientos de documento "Diálogo y Mediación: una herramienta para la paz en Guatemala"	Jorge Escoto	Wed 1/3/07	Fri 6/29/07
106	4. Promover alianza con la SEPAZ	Carlos Loría	Wed 11/1/06	Wed 1/31/07
107	5. Inicio de implementación de estrategia	Roberto Rodríquez	Thu 2/1/07	Fri 6/29/07
108	6. Sistematización de la experiencia	Roberto Rodríquez	Mon 7/2/07	Tue 7/31/07
109	**LLR 2.3.3 COMUDEs conformados y funcionando**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
110	1. Observancia de Asambleas COMUDEs en Mun Seleccionados	Valentín Tavico,Nestor López	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
111	2. Recopilación de informes de observancia de COMUDEs	Nestor López,Valentín Tavico	Mon 10/2/06	Thu 11/30/06
112	3. Elaboración de informe de situación y recomendaciones	Nestor López,Valentín Tavico	Fri 12/1/06	Fri 12/29/06
113	4. Plan de AT para fortalecer COMUDEs que incluye variables de género y multiculturalidad*	Nestor López,Valentín Tavico	Thu 2/1/07	Wed 2/28/07
114	5. Ejecución del plan de asistencia técnica	Valentín Tavico,Nestor López	Thu 3/1/07	Fri 8/31/07
115	6. Sistematización de la experiencia	Nestor López,Valentín Tavico	Mon 9/3/07	Fri 9/28/07
116	**LLR 2.3.4 Mecanismos innovadores de medios y comunicación**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**

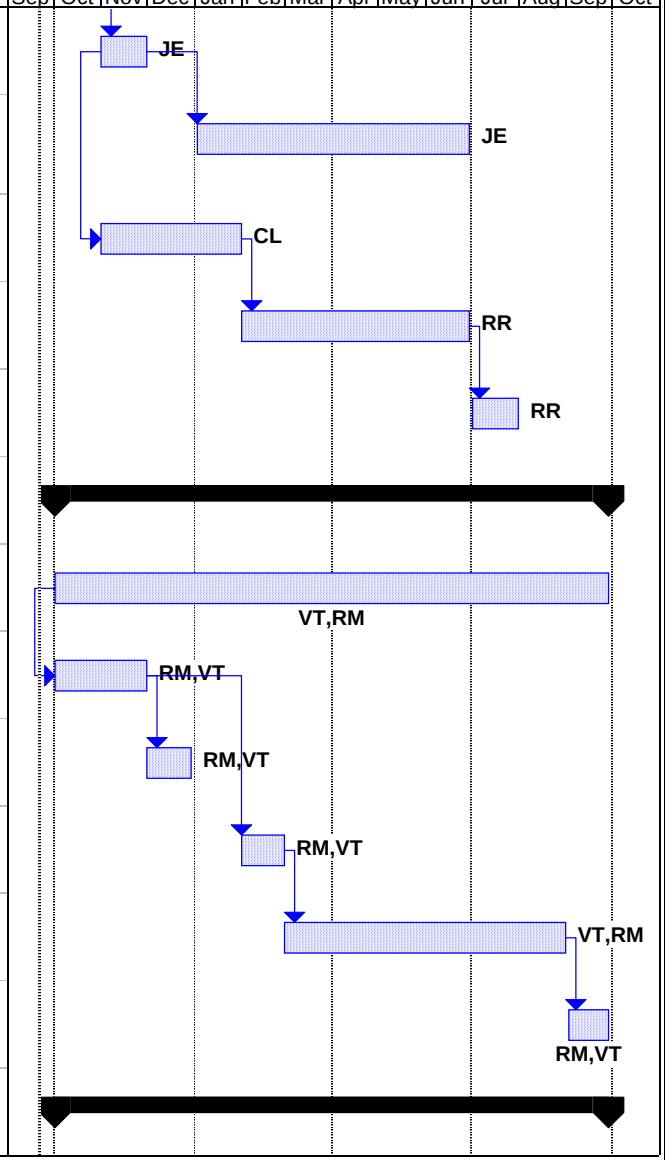

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
117	1. Finalizar diseño de la estrategia de comunicaciópn de Cobán	Patricia de León,Consultor[60]	Mon 10/2/06	Fri 12/29/06
118	2. Inicio de implementación de estrategia de comunicación de Cobán	Patricia de León	Wed 1/3/07	Fri 3/30/07
119	3. Sistematizaciónde la experiencia y presentación a otras municipalidades seleccionadas	Patricia de León	Mon 4/2/07	Mon 4/30/07
120	4. Publicación de documentos municipales	Patricia de León	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
121	**LLR 2.3.5 Incremento en la participación en las elecciones de 2007, particularmente de mujeres e indígenas, en municipalidades seleccionadas**		**Fri 12/1/06**	**Mon 8/13/07**
122	1. Gestionar fondos adicionales y aubcontratar Acción Ciudadana para promover el tema de descentralización en la agenda política durante el proceso electoral, con enfoque de género y multiculturalidad /2	Carlos Loría,Jorge Escoto,Acción Ciudadana[120]	**Fri 12/1/06**	Mon 8/13/07
123	**Sub-IR 2.4: Fortalecimiento de la capacidad local en el desarrollo y la implementación de programas de reconstrucción**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
124	**LLR 2.4.1 Desarrollo e implementación de inciativas de reconstrucción y emergencia en municipalidades seleccionadas**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
125	1. Gestión de los Proyectos de Reconstrucción en 11 municipalidades seleccionadas	Fernando Rivera	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07
126	2. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Proyectos de Reconstrucción	Fernando Rivera	Wed 1/3/07	Fri 6/29/07
127	3. Apoyo a Oficinas Municipales de Planificación (OMPs) en la elaboración de estudios de preinversión para los Proyectos Municipales	Fernando Rivera	Mon 10/2/06	Fri 3/30/07
128	4. Coordinación con instituciones departamentales, nacionales y fondos sociales	Fernando Rivera	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07
129	5. Capacitación a Directores de OMPs en formulación de Proyectos	Fernando Rivera	Wed 1/3/07	Fri 9/28/07

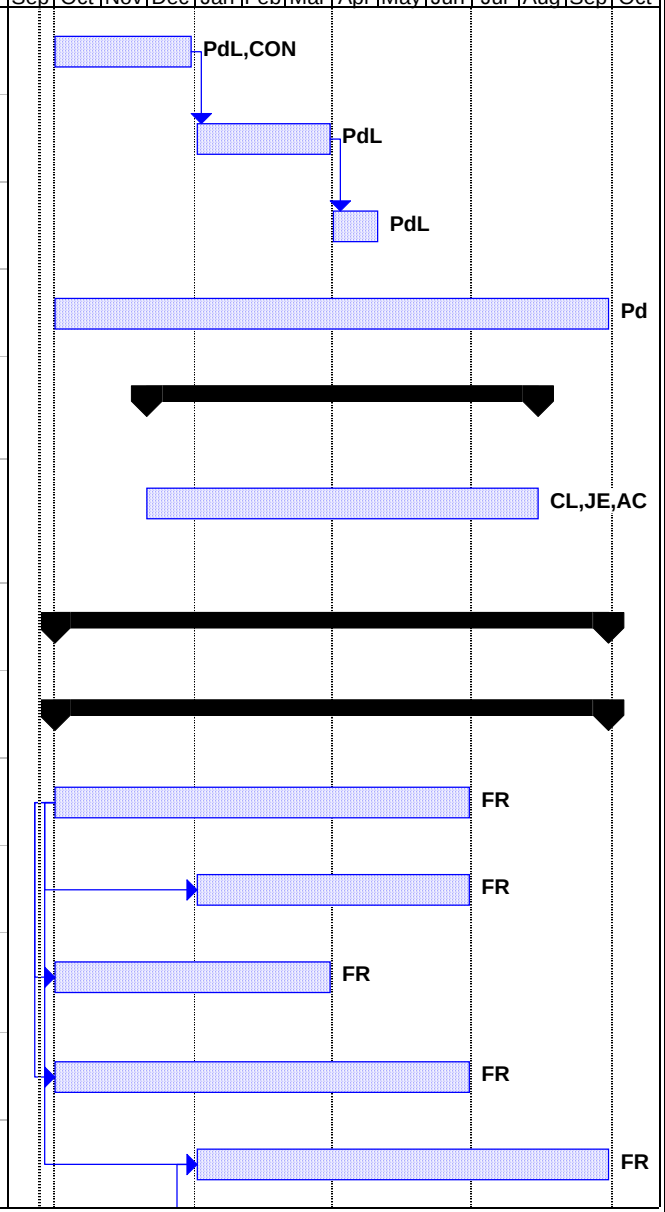

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
130	6.Capacitar a COMUDEs existentes y facilitación para la creación de COMUDEs	Fernando Rivera	Wed 1/3/07	Fri 9/28/07
131	**LLR 2.4.2 Consejos Departamentales de Desarrollo fortalecidos en Departamentos Seleccionados (San Marcos)**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
132	1. Presentación del Plan de Reconstrucción y Gestión de Riesgo a Autoridades y Funcionarios de Gobierno Departamental y Municipales y otros	Carlos Loría,Guillermo Navarro,COPADES[1	Mon 10/2/06	Mon 10/16/06
133	2. Finalización del diseño, validación e implementación del sistema departamental de información para la reconstrucción	Carlos Loría,Iván Galindo	Mon 10/2/06	Fri 3/30/07
134	3. Apoyo a la operativación y funcionamiento de la Comisi'on Departmental de Reconstrucci'on y su Gerencia	Carlos Loría,Guillermo Navarro	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
135	4. Coordinación con organismos de cooperación internacional, ONG´s locales e internacionales e instituciones municipales y gubernamentales	Carlos Loría,Guillermo Navarro	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
136	5. Realización de visitas de campo, verificación de avances, dar seguimiento, hacer evaluación de los proyectos de reconstrucción	Carlos Loría,Gilmar Orozco	Mon 10/2/06	Fri 6/29/07
137	6. Apoyo logístico a la Gerencia de Reconstrucción, facilitación de movilidad, comunicación y cobertura de talleres y reuniones de coordinación	Carlos Loría,Guillermo Navarro	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07

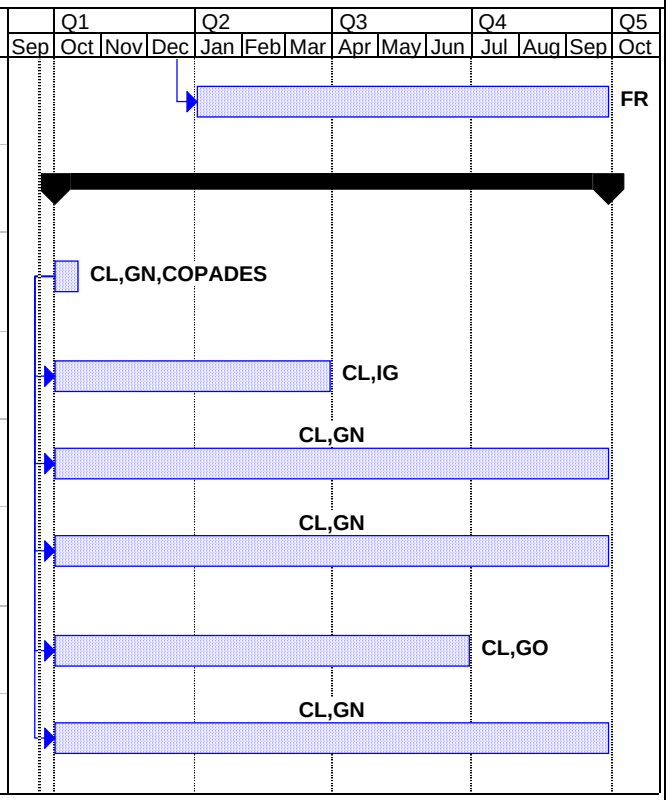

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Plan de Trabajo 2007 (Año Fiscal)

ID	Task Name	Responsables	Start	Finish
138	**Rapid Respond Fund**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
139	**1. Apoyo a las instituciones nacionales y plan de comunicación**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
140	1a. Instituciones nacionales	Carlos Loría	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
141	**1b. Comunicación y Capacitación**		**Mon 10/2/06**	**Fri 9/28/07**
142	Preparación de eventos a nivel local	Patricia de León	Mon 10/2/06	Mon 10/9/06
143	Firma de cartas de intención y organización de eventos con la prensa a nivel local	Patricia de León	Tue 10/10/06	Fri 11/24/06
144	Seguimiento al diseño y creación de la página Web del Programa (www.gomunis.org)	Patricia de León	Mon 10/2/06	Tue 10/31/06
145	Actualización de la página Web del Programa (www.gomunis.org)	Patricia de León	Wed 11/1/06	Fri 9/28/07
146	Boletín Informativo del Programa	Patricia de León	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
147	Publicación y distr bución del Boletín Informativo del Programa	Patricia de León	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
148	Coordinación con instituciones que trabajan con CEMUNI	Patricia de León	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07
149	**2. Apoyo a municipios y mancomunidades**	Jorge Escoto	Mon 10/2/06	Fri 9/28/07

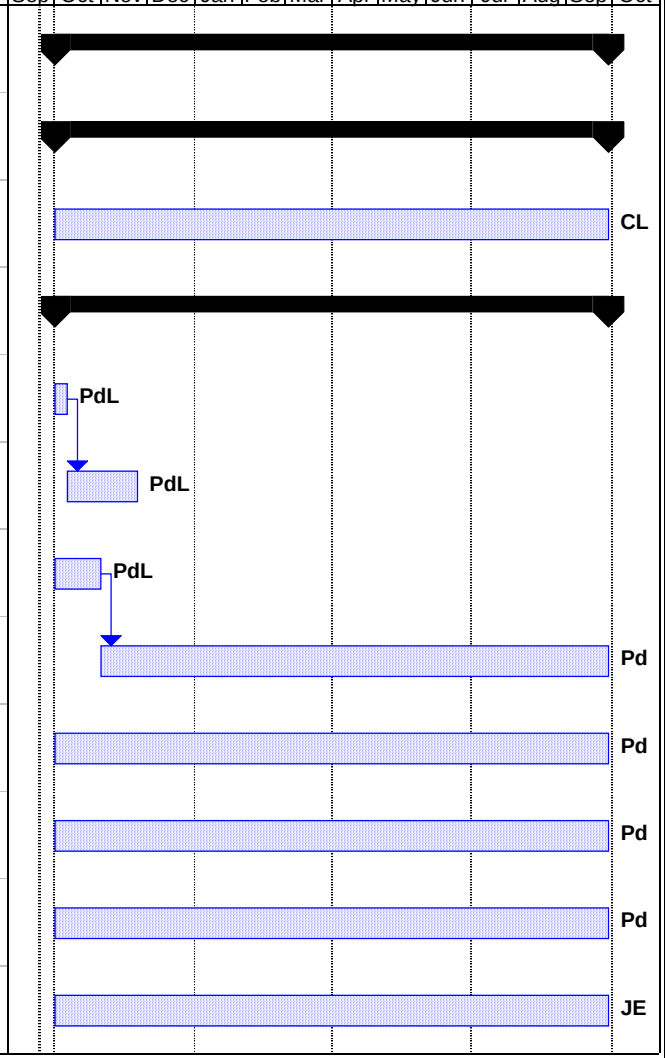

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

Project: GANTT 2007 Reduced 3
Date: Thu 9/21/06

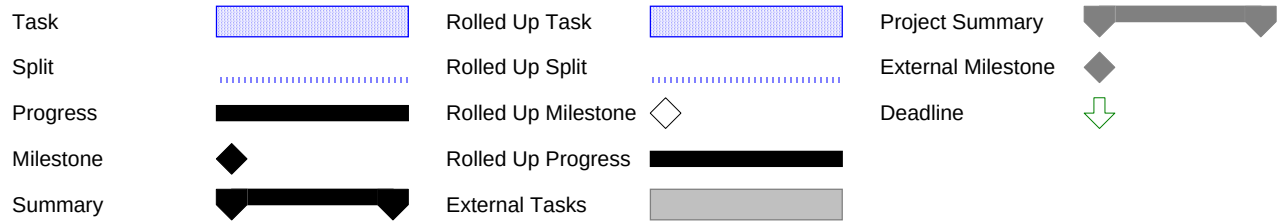

/1 Los talleres se realizarán en el transcurso del período señalado, en fechas específicas a convenir con las autoridades municipales
/2 Acción Ciudadana sería subcontratada por seis meses calendarios si USAID aprueba fondos específicos

* - Tema transversal

B. Presupuesto (documento separado)